LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.---NÚM. 19.263. Madrid.--Martes 8 de Noviembre de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ESCUELAS INDUSTRIALES

En los artículos que ha publicado el señor Alvarez Dumont en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, invita á sus compañeros, los profesores de las suprimidas Escuelas de Artes é Industrias, á que estudien las reformas que son necesarias para su buen funcionamiento.

En tres artículos que el *Madrid Científico* tuvo la bondad de publicar, en los meses de febrero y marzo de 1909, hizo un resumen de la enseñanza técnica en el Extranjero, poniendo como final lo que creía se podía aplicar en España. Anteriormente en la Memoria sobre la «Enseñanza en el Extranjero» (1905), lo expresé con mayor extensión.

Separadas ya, por el último real decreto, las enseñanzas de Artes y Oficios, de las profesionales de peritajes, á éstas me he de referir.

Decía en el artículo del *Madrid Científico*, número 625, de 20 de marzo de 1909:

«En algunas de nuestras Escuelas Superiores de provincias (me refería á las de Artes é Industrias), el número de profesores es tan reducido, que resultan cargadísimos de trabajo, si han de explicar todas las asignaturas que hoy constituyen los peritajes. Lo mismo ocurre con consignación de material, que es tan escasa, que por muy buena voluntad que tenga el Profesorado, de no hacer milagros, tienen que conformarse con dibujar en el encerado una porción de aparatos y dar teóricamente lecciones que debían ser completamente prácticas.»

¿Remedios contra esto? O aumentar el presupuesto, dotando bien las escuelas, ó limitar el número de éstas.

En el primer caso tendríamos buenas escuelas, ¿pero habría alumnos para ellas? Y caso de que los hubiere, ¿hay bastantes industrias para dar colocación á todos ellos?

Más natural parece limitar su número, y puesto que en Francia hay cuatro escuelas Arts et Metiers (análogas á nuestras Escuelas Superiores de industrias, hoy Escuelas industriales), en España no deben exceder de este número.

En estos últimos tiempos ha entrado la fiebre de creación de Escuelas de industrias, que van siendo ya en número tal, que parecen excesivas. Pero esto no es censurable si á su creación se ponen ciertas limitaciones.

No basta que una Corporación (Ayuntamiento, Diputación, Estado ó particular) cree una Escuela en el *Boletín Oficial* ó en la *Gaceta*; es necesario dotarla de personal y material, y esta dotación debe preceder á la fundación de la Escuela.

Prescindiendo de las Escuelas de Artes y Oficios, donde debe darse la enseñanza nocturna para obreros, con las industriales se podrían formar dos grupos: uno elemental, donde se daría aquella parte de enseñanza profesional que permitiese el personal, material y talleres con que contase el establecimiento, y otro superior, donde se cursarían los peritajes completos. Esto no quiere decir que en todas las Escuelas Superiores se diesen todos los peritajes, sino aquellos que estuviesen en relación con las industrias establecidas en la región en que estuvieran enclavadas

Las Escuelas Superiores deberían tener todos los talleres que fuesen necesarios para las prácticas de los peritajes que abarcasen, y, según la capacidad y material disponible en ellos, se fijaría el número máximo de alumnos que podría tener, pues es indudable que si en las clases orales un profesor puede explicar para muchos, en las clases prácticas el ideal debe ser que cada alumno ejecute los ejercicios independientemente de los demás.

***

Otra cuestión importante es qué clase de enseñanzas deben darse en estas escuelas industriales. La aspiración debe ser explicar y practicar todo lo que pueda ser útil para la industria. Pero como esto es imposible, hay que establecer un plan.

Las enseñanzas industriales se dividen hoy en los siguientes grupos: Aparejadores, Mecánicos-electricistas, Químicos y Manufactureros. Esta misma clasificación podría adoptarse, si bien para especializar más y dar facilidades para su estudio, podrían separarse los peritajes de mecánicos y electricistas.

Aparte de esto, en aquellas escuelas enclavadas en regiones en que predomine una industria especial, podrían establecerse enseñanzas relacionadas con ella; pero esto sería como un caso particular, que en nada debía alterar el plan y régimen de la enseñanza general, común á todas las escuelas.

Las enseñanzas profesionales suelen darse en el extranjero en tres cursos completos, mientras que aquí constituyen seis. Esto se explica porque allí se exige para el ingreso en las mismas el certificado de instrucción primaria y además un examen ó concurso de ingreso, mientras que aquí se les admite con sólo las cuatro reglas aritméticas mal sabidas y rudimentos de Gramática y escritura; es decir, que no es sólo la enseñanza profesional la que se da en la escuela, sino además la que debía darse en las escuelas primarias.

Debe desaparecer este sistema, y que en las Escuelas Industriales sólo se explique lo que corresponda á la índole de las mismas, para lo cual es preciso que los alumnos acrediten los conocimientos elementales mediante una prueba de aptitud (si es que no quiere llamarse *examen*). Con esto, y limitando la extensión de los programas, podría reducirse su tiempo de permanencia en las Escuelas Industriales.

También sería necesario aumentar la edad para el ingreso en las mismas, pues antes de los catorce ó quince años no están los jóvenes en condiciones de poder asimilar bien las explicaciones, sacar el fruto necesario de las prácticas y, por lo general, carecen del desarrollo físico indispensable para poder acudir al taller con aprovechamiento.

La enseñanza de aparejadores debe ser elemental, no sólo por el carácter eminentemente práctico que debe tener, sino para facilitar el acceso á los obreros aventajados, que hoy, sin más que la práctica en su oficio, desempeñan su misión por lo general muy á satisfacción de los arquitectos á cuyas órdenes están.

La práctica de la construcción es difícil dársela en la escuela; por eso los mejores aparejadores son aquellos que pertenecen á alguno de los oficios de la construcción y van á perfeccionarse en ella con los conocimientos complementarios, que podrían adquirir en tres cursos, dedicando de dos y media á tres horas diarias de clase.

Mucho tacto se necesita para fijar las materias que han de constituír los peritajes de mecánicos, químicos, electricistas y manufactureros, y más aun para confeccionar los programas. El haber dado excesiva extensión á las asignaturas es causa de que la mayoría de los alumnos obreros haya desertado de estas escuelas: ni están acostumbrados á tantas lucubraciones, ni tienen tiempo para ellas, después de su trabajo. Por otra parte, los alumnos de la clase media que son aventajados prefieren ir á las Escuelas de Ingenieros, pues bien merece la diferencia del título el esfuerzo relativamente pequeño necesario para estudiar programas poco más amplios que los de los peritajes.

Cuatro años serían suficientes para obtener con fruto estos títulos profesionales, si se formasen con gran escrupulosidad los programas, eligiendo lo indispensable y lo útil, dejando á un lado aquellas cuestiones que dan lugar á discusiones sobre principios y aquellas otras que no han de tener aplicación directa á las enseñanzas de la Escuela. Estas deben ser orales y prácticas, dominando las últimas á las primeras.

Las enseñanzas orales han de abarcar el estudio de los fundamentos científicos necesarios para las asignaturas que han de seguir y para la resolución de los problemas prácticos; es decir, buscar la aplicación de cada una de las materias que se estudian.

La parte práctica debe consistir en la resolución de problemas que han de presentarse en el ejercicio de la profesión, y ha de darse en los laboratorios de física, química, electricidad, mecánica, etc., y en los talleres. Estos deben ser espléndidamente dotados de material, pues, tanto en los primeros como en los segundos, debe haber toda máquina, herramienta ó aparato nuevo, á fin de que los alumnos los conozcan y aprendan su manejo, pues de esta manera, no sólo se instruyen aquéllos, sino que se protege el adelanto de la industria con la exposición de nuevos artefactos, cuyas ventajas se dan á conocer. Pero todo esto no puede conseguirse más que con grandes sacrificios en el presupuesto.

***

¿Cuál es el objeto de las Escuelas Industriales? ¿Dónde deben reclutar sus alumnos?

En el Congreso de Electricidad de Marsella de 1908, en la Sección de Enseñanza, se acordó que la enseñanza intermedia debe servir para la instrucción de prácticos, con los conocimientos científicos necesarios para poder interpretar los proyectos que les den los ingenieros, y que sean capaces de encargarse de la explotación y conservación de una fábrica, de una red eléctrica, etc., así como también que debe procurarse llevar á esta clase á los obreros aventajados é inteligentes, para transformarlos en jefes técnicos.

He aquí la contestación á las anteriores preguntas. Fijado ya el objeto, sabemos dónde hay que buscar los alumnos. En la clase media. en esa clase que aspira á un empleo para sus hijos, y á la cual se la puede ofrecer para los mismos un porvenir digno, mejor retribuído y más independiente que un empleo, á costa de pocos sacrificios.

Pero hay que procurar atraer á los obreros aventajados, y esto parece más difícil, pues si acuden á la escuela, no pueden subvenir á su sostenimiento, y si por medio de pensiones se venciese este inconveniente, dejarían de ser obreros.

Una solución intermedia podría adoptarse, que evitaría estas dificultades. El alumno obrero aventajado, pasaría á ser obrero de la escuela, en cuyos talleres trabajaría en construcción y reparación de máquinas, aparatos y herramientas. La escuela le pensionaría con un jornal, que aunque más modesto que el que tuviese en la industria particular, le permitiese atender á sus necesidades, y en cambio de este sacrificio, le permitiría asistir á las clases orales y prácticas, sin merma alguna en el jornal. Hoy en casi todas las escuelas que tienen talleres hay obreros pagados por ésta, y en lo sucesivo podrían ser sustituídos por alumnos obreros.

Esto es á grandes rasgos lo que, en mi opinión, deben ser las escuelas industriales; pero esto no pasa de ser una opinión discutible, y mucho más por ser mía.

Como la buena organización de estas escuelas es punto de capital importancia, pues de ella depende que sus alumnos puedan ir á ocupar en la industria los puestos que hasta hoy han tenido monopolizados los técnicos extranjeros, sería muy conveniente que los que se han dedicado á estas enseñanzas y tengan hechos estudios sobre su organización, los expongan, pues con esto darán una prueba de patriotismo.

DOCTOR M. DE JUSTO.

(Ingeniero y profesor de la Escuela Industrial de Madrid.)

Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas recibió, hallándose en su domicilio, de regreso del despacho con el Rey, el proyecto de ley sobre exacciones locales.

Manifestó el Presidente á los periodistas que dicho proyecto, del que daría lectura en el Congreso en la sesión de hoy, sería discutido inmediatamente después que fuera ultimado el debate sobre las huelgas. Muévenle á ello dos razones: una, la importancia y transcendencia que para la vida en los grandes centros de población envuelve el proyecto; la otra, que su discusión constituirá base importantísima del debate que sobre el problema de los Consumos, principalmente en lo que á Madrid se relaciona, habrá de plantearse en el Parlamento.

En el debate acerca de las huelgas, en el que además del Sr. Iglesias, que no terminó ayer su discurso, intervienen, como ya se ha dicho, el Sr. Corominas y un individuo de la minoría conservadora, dijo el Sr. Canalejas que se proponía hacer el discurso resumen.

Ha censurado éste á quienes en estos últimos días se han dedicado á propalar especies como la de haber dimitido el alcalde de Madrid y de que el Rey asistiría en este mes á varias cacerías más, añadiendo, respecto de esto último, que el Monarca sólo tiene por ahora el propósito de salir de Madrid para colocar personalmente la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, acto que con la solemnidad debida se verificará, no en Jerez, como en un principio se creyera, sino en Sevilla, por ser capitalidad de la región en que el regimiento laureado está de guarnición.

«Una especie más—agregó el Presidente—es la de que amigos míos hacen gestiones cerca del Sr. Mella para que en el debate que éste tiene anunciado no dé lectura de determinados documentos, y hasta que prescinda de explanar su interpelación. A mí nadie me ha perdonado nunca la vida, y considero que esos sueltos de periódico en que tal especie se recoge, son de la índole de los que hemos dado en llamar de contaduría.»

Ha negado el jefe del Gobierno que en la entrevista que de regreso de Santa Cruz de Mudela tuviera con el Sr. Moret hablara de política, afirmando que encontró á éste apesadumbrado por la desgracia que acababa de sufrir, y se limitó, como era natural, á expresarle su sentimiento.

Encuentra de suma injusticia un suelto publicado por *La Epoca* en que se habla de pactos para sacar adelante la ley del Candado.

«No ha habido—ha dicho el Sr. Canalejas—pactos de ninguna clase, y en el debate mantenido en el Senado defendí con firmeza el criterio que en la importante cuestión á que el referido proyecto de ley se refiere he sostenido siempre, y mi orientación no fué hacia la derecha, sino hacia la izquierda, como el propio Sr. Labra atestiguó en su discurso.»

Como estaba anunciado, en el despacho de hoy con el Rey acompañó al Sr. Canalejas el Sr. García Prieto.

Ambos informaron á S. M. del curso de las negociaciones, y, según el Presidente del Gobierno, tenía empeño en conocer la opinión regia respecto de un punto de la negociación.

Esta durará unos tres ó cuatro días, teniendo, no sólo el Gobierno, sino también el representante del Sultán, verdaderos deseos de ultimarla cuanto antes.

Conseguido que haya sido esto, se propone el Sr. Canalejas publicar datos interesantes acerca del movimiento de tropas en nuestras guarniciones de Africa en esta última etapa, y otros, demostrativos todos de que el Gobierno no ha tenido propósitos belicosos en ningún momento y de que han sido injustos cuantos ataques se le han dirigido por suponerle animado de esos deseos.

«Yo me habría considerado un hombre inferior—declaró el Sr. Canalejas—si hubiera llevado á la nación por derroteros opuestos á los que he seguido.»

Ocupándose de la labor reservada al Congreso antes de que suspenda sus sesiones, ha dicho el Presidente que consistirá en la aprobación de las leyes del Candado, Servicio militar obligatorio, jornada máxima en las minas y fuerzas permanentes de mar y tierra.

LA CASA DE LOS POETAS

Arzonaron los poetas el caballo de su fantasía, encintaron la espada, embrazaron la lanza, calzaron la espuela y dijeron: «La poesía, la poesía sublime, nuestra diosa excelsa, está harta y cansada de ser eterna huésped y mendicante eterna. Su realeza manda, exige que nosotros, sus tributarios, sus sacerdotes, le ofrendemos algo más que nuestras rimas y nuestras fantasías. Esas fantasías y esas rimas serán más de su agrado si le son dichas en una morada digna, en un albergue suntuoso.»

De ahí brotó la idea de fundar la Academia de la Poesía. La idea cundió rápida; veloz se propagó entre los poetas; éstos, que tienen almas ingenuas y aniñadas, la acogieron con júbilo. Y todos unidos, fuertes, con la fortaleza que da la unión formada por la cadena de la idea común, galopan y galopan por un camino orlado de flores.

Labor preparatoria de la Academia será el Congreso de la poesía, cuya sesión de honor se ha celebrado en el Ateneo, sesión que fué la primera rosa que han recibido los poetas para ir formando el ramo de sus triunfos.

Pronto comenzará la Asociación á darnos fe de vida, no pasará mucho tiempo sin que podamos holgarnos contemplando el *Libro de oro de la poesía española* y, es más, no vendrá sólo ese volumen, le seguirán muy de cerca monografías de la poesía en las regiones, siendo el primer tomo que verá la luz pública *La poesía en Galicia*, por Alfredo Vicenti, maestro de periodistas. No se ha de hacer esperar *La poesía en Andalucía*, por el ilustre Rodríguez Marín, espejo de poetas y literatos. Añádanse á estas publicaciones las veladas y lecturas frecuentes que la Academia organizará y se tendrá un bosquejo descolorido de lo que va á ser la «Casa de los Poetas».

Aunque la fundación se inicia ahora, yo, ante el empeño tenaz, la fuerte perseverancia, el optimismo, la juventud y la energía que campea y desborda en los organizadores, la creo ya fundada, porque, aunque su existencia sea ideal, tratándose de poetas, éste tiene más existencia que la misma realidad. ¡Adelante, jóvenes poetas! Marchad, como dice Marinetti,

«Conquistando las montañas,
cada vez más á lo alto...»,

y en el alto más alto, en lo inaccesible á la prosa ruin y baja de este mundo, colocad la primera piedra de vuestra casa.

JENA.

TRIBUNA LIBRE

El crédito agrícola

Nos lamentábamos en nuestro artículo anterior del absorbente estatismo centralizador que se declaraba con singular franqueza en algunos de los párrafos del proyecto que la Comisión del Senado admitió, dando dictamen aprobatorio, y queremos consignar hoy que tal espíritu centralista llega hasta las últimas gradaciones, pues el artículo 12 centraliza las entidades provinciales en diversos centros de región.

En sucesivos numerados desarrolla la nueva legislación que ha de regir los pósitos, y comienza afirmando que estos establecimientos habrán de ser transformados. ¿En qué sentido? ¿Con qué facultades jurídicas? Nos da pánico la administración pública cuando procede á innovar lo que fué grande y duradero, por su manera constitutiva, tan adaptada á las modalidades de nuestro pueblo rural. Habla luego de que los pósitos serán las sucursales de giro y descuento de los Bancos regionales. ¿Con qué fondos? ¿Con qué aptitudes? Habrá que ver á muchos pueblecitos actuando de banqueros desde la Junta de su pósito, compuesta de ignorantes labriegos. Y si para esto es muy de temer la falta de conocimientos, esta produce hondo temor al leer en el artículo 13 que las escrituras que las Juntas autoricen por sí solas serán inscribibles en el Registro de la Propiedad. Son estos Centros de lo poquito sano y ordenado que va quedando; confiemos en que con tal medida serán un dédalo al cabo de muy pocos años de hacer dichas inscripciones.

De tales Juntas nos ocupamos porque el proyecto desmunicipaliza los pósitos. Ya comenzó á efectuarlo la Delegación Regia, que en tal intento fracasó, teniendo que volver á no pocos Ayuntamientos la administración del pósito que les arrebatara. De si las Juntas son prácticas, pueden dar fe las de extinción de langosta, que no pudieron ofrecer peores resultados.

Por lo demás, sigueseles cobrando á los pósitos la contribución del 1 por 100 de contingente, es decir, el 1 por 100 del capital que manejen, incluso del que á su caudal aporten las entidades y particulares que, á juicio de la Comisión (bien candoroso), les prestaran por medio de los Bancos regionales. ¡Qué pocos entregarán su dinero en tales manos! La Administración pública dejó perder más de *mil millones* de pesetas entre los movimientos económicos de los pósitos, y hoy llama al capitalista para que en tal papel coloque sus dineros. Nos parece un poco confiada. Por lo demás, entre ese 1 por 100 y la Administración local de Pósitos pagan á ésta hoy 1.600.000 pesetas anuales. ¡Que ya es pagar!

También perdura el viejo proceder ejecutivo para el cobro de deudas, con su 15 por 100 de coste para el ejecutor y su 4 por 100 para expediente y testigos, y sus mil abusos y atropellos, que á veces cuestan al deudor mucho más que el capital debido por principal é intereses. Pudiera haberse humanizado el procedimiento; pero en este proyecto se ve no más que el modo autoritario y durísimo del cónsul romano ó del cacique español.

Algo hay que puede dar esperanzas á los pueblos, ya que el art. 19 dice que, cuando un instituto funcione mal, podrá ser extinguido. Y alegría causará á los labradores, hartos muchas veces ya de los trastornos que el pósito acarrea á su independencia manejado por una política habilísima en artes caciqueras, y pena y tristeza infinita producirá en todos esa facultad, que permite á un gobernante raer del suelo español la institución más gloriosa, que vive y florece aún á través de las mil injurias del hombre y de los tiempos.

Preparémonos á presenciar la más extraña paradoja: el nacimiento de una ley para vigorizar á los pósitos y al crédito rural, que comienza por asesinarlos cuando así lo exijan intereses á veces menguados de localidad ó región ó alta política. La facultad está dada; el ejercicio de ella penderá de que convenga al que mande. Aun es tiempo de enmendarlo, si nuestros senadores lo quieren.

UN AGRICULTOR.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

LIBROS NUEVOS

"POR BRETAÑA,,

Joaquín Dicenta ha publicado un nuevo libro, que se titula *Por Bretaña*. Con decir que es del notable literato, ya está dicho lo que es la obra.

He aquí uno de sus capítulos:

A la lumbre.

«Ven aquí, junto á la leña que arde, bretona de los ojos verdes y los cabellos entrerrubios. Destócate del capillo que virgen de retablo gótico te hace parecer; descálzate los zuecos; arrima los pies á la lumbre y charlemos mientras el aire, empapado en lluvia, gruñe contra los vidrios.

»De invierno parece este crepúsculo juliano. Los bosques se ocultan tras la niebla; sumergido en ella está el pueblo. Los troncos gimen al arder. Mis amigos fueron á visita de otros amigos. Solo estoy, bretona de los cabellos entrerrubios.

»En los días claros me distraigo contemplando el paisaje; el espacio infinito camino es de mi pensamiento.

»Hoy los paisajes no se ven; ciegas para su contemplación dejó mis pupilas la niebla; mi pensamiento no puede caminar; el frío muerde en mis tuétanos y en mi sangre. Me creo aislado para siempre, sujeto á un *in pace* hecho con bloques de ceniza.

»Bretona, distrae mi soledad. Habla, mientras la lluvia gruñe contra los vidrios y la leña se descompone en llamas y el viento da sus adioses á la luz. Bretona, cuéntame tu vivir. Pase tu vida por tu boca; pasen tus anhelos por el cristal de tus ojos verdes.»

Es el vivir de la bretona como el ruido del agua que cae, uniforme y triste.

En las soledades del bosque, en la cabaña negra que enfronta con las praderías donde pacen las vacas, nació. Procesión rústica formaron padres y parientes para llevarla hasta la iglesia de la aldea remota. Con cuatro latines y con un chorro de agua la hizo cristiana el cura.

No hubo diferencia para la crianza infantil entre ella y los ternerillos que sus vacas parían. El pastoreo de sus progenitores llevóla de pradera en pradera; de prado en prado fué amamantándola su madre. A compás de los ternerillos caminaba por la hierba con sus pies infirmes; con los ternerillos rebullía y jugaba. Al mugido terneril emprestaron sones los balbuceos de su voz; en los ojos de los ternerillos aprendieron sus ojos melancolía y vaguedad. Mil veces dejóse caer contra las verduras y fué una res más en el sesteo.

El aire campestre endureció su cutis; el roce áspero de las rocas hizo fuertes sus músculos; supo ver en la niebla y hallar salida en los laberintos selváticos. Pronto cargaron sus espaldas los pastoriles útiles; pronto fué criatura del bosque, ajena al temor y al cansancio.

Cuando las noches eran negras y ella, perdida en la negrura, dudaba el buen camino, encaramábase á una duna, dejaba á los vientos enredarse en su bravía cabellera, abocinaba las manos á su boca y prorrumpía en un ¡Viiiy! estridente, en un aullido que el aire iba llevando y ensanchando de pradería en pradería. Otro aullido contestaba á lo lejos. Era la respuesta indicativa de los padres. Tal se llaman las fieras de los bosques.

Aislada, semisalvaje, fué creciendo. Así llegó á moza. Cuando llegó á moza, cuando el ansia de ser hembra guapa la puso en ganas de mirarse, tuvo por espejo una charca.

En ella vió su imagen por la primera vez. Por ella supo que sus cabellos tenían el color de la hierba reseca; en ella contempló reflejadas las dulzuras de sus ojos verdes y las rojas guindas de su boca y el vellón menudo de sus dientes y la blanca piel de sus hombros.

Allí fué gozando, uno á uno, los encantos de su belleza moceril; allí comprendió—la Naturaleza se lo dijo—que sus encantos no podían ser oculto y egoísta tesoro, sino regalo espléndido ofrecido por ella al varón en nombre de la fecundidad.

Allí lo supo; junto al espejo de la charca trenzó sus cabellos entrerrubios y los adornó con florecillas de los prados. Allí lo supo, y desde aquellas soledades envió una sonrisa é hizo con ella ofrecimiento de su virginidad á un ser desconocido, que, acaso á la misma hora, en un prado invisible, sonreía también...

Desde entonces, la bretona baja todos los domingos al pueblo con la planchada cofia en la cabeza y la corta falda empabellonando sus tobillos.

Al pueblo baja. En la iglesia está, puestos los ojos en el cura y los pensamientos en un mozo que del lado opuesto la atisba.

Cuando se acaba la misa, cuando en la plaza rompe el baile, frente al mozo del atisbo baila ella.

Tal vive la bretona el domingo, repartiéndole entre Dios y su queredor.

Al advenir la noche, mozos y mozas desfilan por las sendas que á los bosques y las praderías conducen.

Primero son procesión compacta. Luego se fraccionan en grupos que toman opuestas direcciones; más tarde los grupos se reducen; después negrean por los prados virgilianas parejas, al fin son figuras únicas, solitarias las que se esfuman en la sombra.

Ya no se las ve. Un ¡Ju... juy! lánguido, un aullido dulce y sensual suena á un tiempo en todos los ámbitos del espacio.

Es el adiós de los amantes.

También aúllan dulce su amor las fieras de los bosques.

JOAQUIN DICENTA.

Poermel.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

EL KAISER HA FIRMADO

La nueva Constitución de la Alsacia Lorena

No es lo que se esperaba.

BERLIN. Según todas las noticias, el Kaiser firmó ayer en Postdam el proyecto de Constitución de la Alsacia-Lorena.

Dicho proyecto ha sido redactado por el Canciller del Imperio, Bethmann Hollweg, y por el «statthalter» imperial que gobierna las dos provincias.

Según se asegura, por personas que se dicen bien informadas, la Constitución de la Alsacia-Lorena no será lo que se había dicho, ni mucho menos lo que esperaban los alsacianoloreneses.

En vez de la República autonómica de que se venía hablando, Alsacia-Lorena gozará solamente de un régimen muy parecido al que disfruta desde la anexión.

Las dos provincias seguirán siendo países imperiales; así es, que pertenecerán, como propiedad colectiva, á todos los Estados de la Confederación germánica.

No tendrán independencia interior, como el gran Ducado de Baden ó el pequeño Principado de Reuss, por ejemplo.

Y por lo tanto, seguirá al frente de la Administración un «statthalter».

La reforma constitucional consistirá en lo siguiente:

El Reichstag y el Bundesrath dejarán de legislar para la Alsacia-Lorena.

Las Delegaciones actuales, que eligen en dichas provincias mediante un sistema de sufragio restringido, transformaránse en Cámara de diputados.

Todos los alsacianos loreneses podrán elegir á éstos; pero los pobres tendrán un sólo voto y los funcionarios y los ricos, dos, tres ó más.

Pero como la Cámara podría votar leyes antiprusianas, como, por ejemplo, el establecimiento de la enseñanza de la lengua francesa en las escuelas oficiales primarias, habrá también un Senado, encargado de rechazar todo aquello que parezca subversivo al Kaiser.

Este nombrará, libremente, las dos terceras partes de los miembros de este Senado.

Todos ellos serán altos funcionarios viejos, catedráticos enemigos de la política, generales prusianos, etc.

Y naturalmente, ninguno de ellos dejará pasar ley alguna que pueda disgustar á Guillermo II.

Los alsacianos loreneses, que han perdido ya las esperanzas de incorporarse á Francia, pedían un régimen autonómico que los permitiera constituirse en República.

Pero el proyecto de Constitución que ha firmado el Kaiser echa por tierra todas sus ilusiones.

Por eso, los periódicos de Strasburgo dicen que la nueva Constitución significa sólo una ampliación de la ventana del calabozo y un aumento de los barrotes que la cierran.

WILLOWS CUENTA SU VIAJE

De Londres á París en globo dirigible

Parada en Douai.

PARIS. [illegible] aquí en qué términos ha contado su viaje de Londres á París, con parada en Douai, al aeronauta inglés Mr. Willows:

«Salí de Londres con buen tiempo. Mi viaje á Inglaterra fué excelente y no lo señalo incidente alguno.

Cuando llegué á las orillas del canal de la Mancha, la bruma era tan espesa que no veía nada delante de mí.

Era de noche. Hice que el dirigible se elevase á 3.000 pies de altura y navegué sobre las nubes, para encontrar la dirección con ayuda de las estrellas.

Conseguílo y me lancé hacia el Sudeste; pero un viento fortísimo del Sudoeste me impedía ir deprisa.

Hubiera sido preciso, para navegar en las mejores condiciones posibles, que me impulsara un viento del Noroeste.

Cruzamos el canal de la Mancha y llegamos á la costa francesa.

En este momento, mi ingeniero dejó caer de la barquilla un mapa, cosa que sentí mucho, pues tenía de él necesidad absoluta.

Hice que el dirigible subiera más y logré elevarlo á 5.500 pies de altura.

Seguí guiándome por las estrellas; pero, sin embargo, como carecía de mapa, desvíeme considerablemente del camino recto, y todavía ignoro por dónde entré en Francia.

Bien pronto vi que el motor del dirigible no funcionaba bien.

Además, rompióse una correa de ventilación.

Los globos pequeños se deshinchaban.

Y tuve que abandonar la barquilla para hacer, siguiendo los tubos, una reparación momentánea al ventilador.

Pero el dirigible bajaba lentamente, y vime obligado á tomar tierra. Eran las dos de la mañana.

Encontré un campo extenso, maravillosamente propicio para la bajada. Hice que el dirigible descendiera sobre él y yo me agarré á un árbol.

Uno de los tubos delanteros torcióse.

Mi ingeniero y yo, sin abandonar la barquilla, que habíamos amarrado al árbol, casi junto al suelo, recogimos tierra y llenamos de ella un gran saco.

Este nos sirvió de ancla.

Aguardamos largo tiempo. A las seis, cuando amanecía, llegaron algunos aldeanos y nos prestaron socorro.

Luego reparé la pieza que se había torcido y pedí por telégrafo á Madeleine-les-Lille 150 metros cúbicos de hidrógeno.

Aguardé varios días á que cesara el temporal que azotaba á Douai y su comarca; pero viendo que persistía, desistí de dirigirme á Issy-les-Moulineaux.

Regreso á Londres, y en breve vendré otra vez á Francia en globo.»

Tribunales

¿Ladrón ó ladrona?

PARIS. Ante el Tribunal correccional se ha celebrado la vista de un proceso que, sin llegar á revestir gran interés por la importancia del delito, no ha dejado de interesar á la opinión por lo curioso de sus circunstancias.

Hace pocos días fué detenido un individuo, acusado de varios robos. Al preguntársele su nombre, declaró llamarse Juan Wood. Pero desde los primeros momentos, el juez instructor tuvo la sospecha, no solamente de que el detenido no se llamaba así, sino de que no pertenecía al sexo masculino.

Esta sospecha ha sido confirmada. No se trata de un ladrón, sino de una ladrona. El verdadero nombre de ésta es Rosa Virginia Fertray.

¿A qué ha obedecido la transformación? Este es el misterio que todavía no ha podido ser aclarado.

La procesada, al ser interrogada acerca de este punto, ha incurrido en grandes confusiones y contradicciones. He aquí el interés que ofrece el juicio: saber cuál fué la causa verdadera de que Rosa Fertray se convirtiera en Juan Wood. Es de suponer que en la vista del proceso se pondrá en claro.

MORGAN, DIPLOMÁTICO

Los yanquis, como son ricos, prestan dinero á la China

El interés es de un 5 por 100.

NUEVA YORK. Confírmase que los banqueros archimillonarios Pierpont Morgan y Kulm Leeb han prestado al Gobierno chino 50 millones de dollars.

Las condiciones fueron convenidas en Pekín el 27 del pasado octubre.

La fórmula es la siguiente:

El Gobierno chino emite un empréstito.

Todas las Obligaciones del mismo son cedidas á Morgan y á Leeb al 95.

Dichas Obligaciones devengarán un 5 por 100.

Pierpont Morgan y Kulm Leeb esperan que los nuevos títulos serán cotizados á la par en todas las Bolsas europeas.

El empréstito tiene por objeto facilitar al Gobierno chino los medios necesarios para llevar á cabo la reforma de la circulación monetaria.

China comprometióse á realizarla en el Tratado de comercio de 1902.

Un decreto imperial de octubre de 1908 ha ordenado también que la reforma se cumpla.

Pero no había dinero para hacerlo.

Todos los europeos residentes en China entienden que la reforma en cuestión es el preludio obligado de toda regeneración administrativa.

Financieramente, la operación es ventajosísima para los banqueros Morgan y Leeb.

Además, ella afirma las excelentes relaciones que desde 1908, año en que renunciaron los Estados Unidos á la indemnización que les correspondía por la cuestión de los boxers, mantienen los yanquis con el Celeste Imperio.

Morgan, en esta ocasión, ha obedecido altas indicaciones de sus amigos Taft y Knox.

Morgan ve en Taft al único político yanqui que no es enemigo de los hombres de negocios. Sabe que hay otros que aparentan no serlo; pero no se fía de ellos, y, en cambio, tiene en Taft absoluta confianza.

Taft lo sabe, y por eso encargóle diera á China, bajo una forma discreta, el dinero que ésta necesita para comenzar la era que el Parlamento inicia.

Taft y Knox, su secretario de Estado, han renunciado definitivamente á la idea de abandonar las Filipinas.

Quieren extender la influencia yanqui por las tierras asiáticas, y se valen, para ello, de los archimillonarios.

Morgan y varios amigos suyos han adquirido gran parte de las acciones del ferrocarril de Han-Ken-Cantón.

Además, la International Banking Company, Empresa de que es Morgan árbitro supremo, ha comprado en Pekín, en el barrio de las Legaciones, inmensos terrenos, donde en breve levantaránse magníficos edificios.

Los Estados Unidos han sufrido hace poco, en el Extremo Oriente, dos grandes derrotas diplomáticas.

Pretendieron la neutralización de los ferrocarriles mandchurianos y no lo consiguieron.

Trataron de enemistar á japoneses y rusos, y unos y otros convinieron un acuerdo que solidariza sus intereses asiáticos.

En vista de ello, Taft ha cambiado de táctica y ha sustituído á los cónsules, ministros y embajadores con los archimillonarios.

Y Morgan, prestando á China, ha hecho que su país recobre la influencia que perdiera últimamente.

POLÍTICA FUERTE

En el vilayeto de Salónica el palo es la única ley

Protestas.

BERLIN. Despachos de Salónica dicen que ayer llegaron á dicha población muchos aldeanos griegos y búlgaros, que han vivido hasta hace pocos días en los pueblos del interior del vilayeto.

Cuentan verdaderos horrores de los procedimientos que ponen en práctica las autoridades otomanas.

Estas han ocupado toda la región con batallones de infantería, y se dedican á registrar todas las viviendas, hasta las chozas más humildes, y á apoderarse de cuantas armas encuentran.

En los primeros días exigían solamente la entrega de las armas de fuego; pero ahora ordenan se les dé hasta los cuchillos de cocina.

En muchas aldeas los habitantes se niegan á ello.

Entonces las autoridades recurren á un sistema muy original para obligarles á rendirse.

No atacan las aldeas, lo que daría ocasión á sangrientos combates, sino que las sitian, rodeándolas de tropas, y no dejan que de ellas salga nadie, ni que los habitantes de las cercanas introduzcan víveres.

Pasan los días; los sitiados consumen sus provisiones, y tienen que pedir clemencia.

Si intentan efectuar salidas, se les rechaza á tiro limpio.

Una vez se rinden, entran en la aldea algunos policías y registran casa por casa.

Cuando encuentran armas en alguna de éstas, apalean bárbaramente al jefe de la familia.

Especialmente se ensañan con los ciudadanos que han pertenecido á los Comités constitucionales búlgaros y griegos.

Todos ellos son apaleados bárbaramente, y si protestan se les conduce amarrados por los caminos del vilayeto á las cárceles de Salónica.

Las autoridades turcas tienen listas de todos los individuos que en estos últimos años nutrieron las célebres bandas macedónicas.

Y unas veces porque tienen armas y no las quieren entregar, otras porque no las tienen y se sospecha que las han escondido, y todas porque hace tiempo combatieran á Turquía, los persiguen, los maltratan, los embargan sus bienes y concluyen por encarcelarlos.

Ascienden ya á varios centenares los búlgaros y griegos de Macedonia que han perdido la libertad y con ella sus tierras, muebles y casas.

Los que han huído á Salónica piden á los cónsules de Bulgaria y Grecia que intervengan y reclamen cerca del Gobierno turco.

Pero dichos cónsules no se atreven á nada, porque saben que Turquía, fuerte con la alianza del Reino rumano y la protección de Alemania, desdeña á Bulgaria y á Grecia y afirma que, dentro de su casa, obrará siempre como le parezca oportuno.

Los diplomáticos reconocen que Turquía hace bien desarmando á las poblaciones de Macedonia, tan amigas siempre de las luchas civiles; pero entienden que no debe aprovecharse de la situación para realizar persecuciones que no podrán por menos de dar origen á nuevos y profundos odios.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Noticia desmentida.

PARIS. En el ministerio de las Colonias han desmentido la noticia publicada por un periódico de esta capital, dando cuenta de haber sido pasados á cuchillo los oficiales y soldados franceses destacados en Abecher.

Consejo de Ministros.

PARIS. Los ministros, reunidos en Consejo, han aprobado por unanimidad los términos de la declaración que ha de leer el Presidente, M. Briand, en el Parlamento.

SUCESO RUIDOSO

Sociedad de estafadores

ROMA. Telegrafían de Nápoles dando cuenta de haber sido detenidos por la Policía dos individuos que han cometido una larga serie de estafas, con la agravante de ser todos los estafados personas verdaderamente necesitadas.

El escándalo producido por la detención ha sido grandísimo, por ser uno de los delincuentes el marqués Antonio Greco, muy conocido en la buena sociedad napolitana.

El cómplice de Antonio Greco es un sujeto llamado Carlos Alfredo Navarra y que dice ser español.

Antonio Greco sostenía una agencia de colocaciones, al frente de la cual estaba un tal Rafael Vischia, que no ha sido capturado aún, pero que probablemente lo será muy pronto.

Esa Agencia publicaba anuncios en los periódicos ofreciendo destinos mediante la entrega de una pequeña fianza.

Los solicitantes acudían á la Agencia y Vischia les daba una carta de presentación para el presidente de una supuesta importantísima Sociedad cinematográfica con ramificaciones en varios países.

Este presidente fantástico era Carlos Alfredo Navarra, que mudaba de residencia constantemente y era el encargado de engañar á los cándidos después de haber sido desplumados en la Agencia.

Apenas se consiguió una buena suma por medio de este procedimiento, Vischia y Navarra pusieron piés en polvorosa, sin que nadie volviera á saber de ellos, ni de la Empresa cinematográfica, ni de la Agencia de colocaciones.

En cuanto al marqués Antonio Greco, alma verdadera de la sociedad de estafadores, su nombre no aparecía para nada en todos estos manejos, ni nadie sospechaba de él que en ellos anduviera.

Una denuncia anónima le ha perdido.

El marqués y el Carlos Navarra han ingresado inmediatamente en la cárcel.

AMERICA LATINA

Ventajas de los rebeldes.

MONTEVIDEO. Los insurrectos se apoderaron de la ciudad de Nicol-Pérez.

El Gobierno sigue mandando tropas al interior de la nación.

Reina la mayor tranquilidad en Montevideo.

Según parece, varias personalidades intervienen entre el Gobierno y los jefes insurrectos, que son opuestos á la candidatura del señor Batle Ordóñez, con el fin de que se restablezca la paz.

La ejecución de Crippen.

Se aplaza la ejecución.

LONDRES. La ejecución del doctor Crippen ha sido aplazada hasta el día 23 del corriente.

Crippen se encuentra sumamente abatido.

La bella Elmore.

PARIS. El corresponsal del *Journal* en Londres asegura que el defensor de Crippen ha avisado al Gobierno británico que poseía pruebas de que la Bella Elmore ha sido vista en Chicago después de la fecha en que se supone fué cometido el crimen de Hilldrop.

Se cree que ha sido á consecuencia de esta comunicación por lo que ha quedado aplazada hasta el 23 de noviembre la ejecución del reo.

DE PORTUGAL

Noticias de Lisboa.

LISBOA. El ministro del Interior ha regresado á Lisboa. Al salir de Oporto fué aclamado con entusiasmo.

El estado de los enfermos de la peste sigue mejor. Hasta ahora no se ha producido ningún caso nuevo.

El análisis bacteriológico de los ratones cogidos en el barrio en donde dichos casos se produjeron no ha revelado la presencia del microbio de la peste.

Ministros de viaje.

OPORTO. El ministro del Interior ha visitado hoy todos los establecimientos de instrucción superior, prometiendo reformas en la enseñanza.

El ministro de la Guerra visitó los siete cuarteles de Oporto, pronunciando discursos en los que dejó entrever una organización sujeta á los modernos adelantos.

En todas partes reinó mucho entusiasmo.

El ministro del Interior ha marchado á Lisboa, y el ministro de la Guerra seguirá aquí hasta el sábado, visitando todos los cuarteles del Norte.

LAS FIESTAS DE ROMA

Zacconi en el Tenorio

ROMA. El Comité ejecutivo para la organización de las fiestas conmemorativas de la Unidad italiana, que han de celebrarse en la primavera de 1911, prosigue sus trabajos con la mayor actividad.

Como es natural, los teatros coadyuvarán grandemente á la mayor brillantez de los festejos.

Los mejores actores de Italia prestarán su concurso.

Ermete Zacconi está ya apalabrado para trabajar en el teatro Argentina durante los meses de mayo y junio, coincidiendo con las fiestas.

El gran actor, deseoso de hacer para entonces algo extraordinario, tiene el propósito de interpretar algunas obras maestras de la literatura italiana y de las literaturas extranjeras.

De la dramaturgia española ha elegido Zacconi el *Don Juan Tenorio*, como una obra verdaderamente típica. La creación del héroe legendario de Zorrilla por Zacconi será, seguramente, un suceso inolvidable.

La proclamación de la Unidad italiana se hizo, como es sabido, el 17 de marzo de 1861. Pronto van á cumplirse los cincuenta años de ello y, á juzgar por los diversos preparativos que viene haciendo el Comité, están llamadas á dejar en el mundo memoria de su fastuosidad.

Este diario no pertenece al Trust.

MISCELANEA

Grandes tempestades.

PARIS. Se han desencadenado grandes tempestades en el Atlántico y el Canal de la Mancha.

Willows desiste de su viaje.

DOUAI (departamento del Norte, Francia). En vista del temporal reinante, el aeronauta Willows ha desinflado el globo en que se proponía reanudar hoy su interrumpido *raid* aéreo de regreso á París.

La Policía y los huelguistas.

LONDRES. Han ocurrido colisiones en el valle del Clydach (País de Gales) entre la Policía y los huelguistas mineros.

Estos rechazaron á la Policía, que, viéndose impotente, y teniendo en cuenta el considerable número de obreros que se disponían á atacarla, solicitó el auxilio de las tropas.

La coronación del Rey Jorge.

LONDRES. Ha sido fijada la fecha del 22 de junio próximo para el acto de la coronación del Rey Jorge.

Nuevo edificio de Correos.

Hoy se han inaugurado las nuevas oficinas de Londres, que son las mayores del mundo.

Un Congreso.

BASILEA. Hoy han sido inauguradas las sesiones del Congreso de la Asociación Católica Internacional de protección á la juventud femenina.

El delegado español, conde de Santa María de Pomes, es portador de un mensaje del Rey de España, en que éste se digna conceder su regio patronato á la Comisión española.

AVISOS UTILES

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tes de J. Diez y Diez. BARQUILLO, 30. *Fábrica de chocolates.*

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223. No pertenece al «trust» funerario.

EL GATO NEGRO
CAFE-CERVECERIA, PRINCIPE, 14
Todas las noches, de doce y media á dos, conciertos por el sexteto del maestro Barbero.

Contra las anginas flemonosas, ártrax, orzuelos, panadizos y demás forúnculos, no hay mejor tratamiento que usar Cerevisina-carbónica-Artigues. ARENAL, NUM. 2.

SORDERA y males del oído curan con AUDITINA DIKSON 5 pts. fars., droguers. y centros de específicos.

Pérez Molina Pulseras de pedida y botonaduras de brillantes. Carrera de San Jerónimo, 28.—Precios como nadie.

BANKVEREIN SUIZO
(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse.)
FUNDADO EN 1872
Domicilio social: en BASILEA
Casas en Suiza:
Zurich, San Gallo, Ginebra
Casa en Londres:
Swiss Bankverein, 43, Lothbury, E. C.
Capital enteramente desembolsado:
Fcos. 75.000.000
Reservas: Fcos. 22.500.000

Negocios bancarios de toda clase.

Custodia de valores, en nuestras bóvedas blindadas, construídas recientemente con las medidas de precaución más modernas.

Administración de Depósitos, exentos y libres en Suiza de toda contribución é impuesto, aun en caso de muerte de propietario.

Compra y venta de Valores en todas las Bolsas principales.

Valores de primera clase para invertir fondos.

Cuentas corrientes con interés al mejor tipo posible, libres de comisión.

La legislación suiza prohibe expresamente toda ingerencia de parte de tercero, **incluso de las autoridades,** *en los asuntos internos de los establecimientos bancarios.*

Mediante un sistema especial aplicado á los servicios arriba mencionados, la discreción queda guardada lo más posible.

Correspondencia en español.

Para más informes, dirigirse al domicilio social en BASILEA (Suiza).

La Dirección.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

ECOS DEL DIA

Los iniciadores de la urbanización del monte Moncayo publican ya folletos explicativos de lo que allí va á hacerse.

Es el Moncayo un bello sitio, donde hallarán remedio á sus enfermedades los tuberculosos, los anémicos, neuróticos, neurasténicos y todos los débiles.

Por si esto fuera poco, se dice que en sus entrañas guarda el Moncayo grandes riquezas minerales.

Van á construirse un tranvía eléctrico, hoteles y Casino.

Es preciso que, además de un sitio de buenas condiciones, sea el Moncayo un sitio elegante.

Pocos partidarios de esos de que en el campo está todo permitido, y muchas damas que cambien sus trajes tres ó cuatro veces al día.

El ideal financiero sería llevar á una docena de familias inglesas todos los veranos.

*

En San Fernando, los comerciantes, industriales y obreros que efectuaron trabajos con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz, se han reunido para ver cómo cobran sus cuentas.

En aquellos días de fiesta y alegría, esas gentes, sin duda, se admiraban de sus obras, sin importarles mucho su dinero; pero ahora, que todo pasó, que todo ha vuelto á su estado normal, reclaman el importe de su labor.

Han enviado al alcalde, para que recuerde al Gobierno que también se cobra en estos trabajos conmemorativos.

*

Ayer hablábamos de los trabajos que la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona tiene en proyecto. Hoy es Cádiz.

Los gaditanos están convencidos de que no se atrae á los turistas con fuegos artificiales y otros festejos, sino con servicios bien organizados, con una Policía culta, atenta, celosa de que al forastero no se le incomode; con comodidades de toda naturaleza; con amabilidad, y huyendo de todo afán de explotación.

Hoy son todas esas ciudades que por su situación y belleza tienen condiciones excepcionales las que organizan esos trabajos de atracción.

No deben desesperarse las ciudades abandonadas. También el turista busca esos pueblos dormidos, tristes, sin atractivos; los busca para recrearse ante esa vida callada y quieta, tan llena de carácter.

Esa fiebre de embellecimiento de las ciudades ha despertado emulaciones.

Ya en Cádiz se señalan, como aviso, los trabajos que se preparan en Barcelona y Málaga. Mañana otras ciudades se apresurarán á rivalizar con Cádiz.

Hasta esos pueblos pequeños, míseros y sucios, poco dotados de condiciones, es posible que lleguen algún día á darse cuenta y prepararse á trabajar, si no para organizar festejos y atraer turistas extranjeros, para limpiar sus calles, educar á su gente y atraer al turista español que quiera admirar esas lindas joyas guardadas en sus viejas iglesias.

CONFLICTOS OBREROS

LAS HUELGAS

La del Arsenal del Ferrol.

CORUÑA. (Lunes, noche.) La huelga de obreros del arsenal del Ferrol parece entrar en una fase de avenencia.

Hoy ha marchado allá el gobernador civil, Sr. Alvarado, para realizar gestiones encaminadas á la solución.

Parece ser que han solicitado la presencia de la primera autoridad civil tanto los obreros como la Empresa constructora.

Aunque la huelga se desliza pacíficamente, el capitán general sostiene allí un escuadrón de Caballería, que marchó de Coruña en previsión de sucesos desagradables.

Huelga resuelta.

ZARAGOZA. (Martes, madrugada.) Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto latente entre patronos y obreros trajineros.

Los patronos publican en la Prensa un mensaje de gratitud al gobernador, por sus acertadas gestiones.

La Comisión de huelguistas de los talleres de Garde visitó al gobernador para manifestarle que muchos de los obreros quieren reanudar el trabajo.

Le denunciaron también que uno de ellos se vió agredido por predicar el término de la huelga.

El gobernador pasó la denuncia al juez respectivo y ofreció garantir la libertad del trabajo.

La huelga de Ferrol.

FERROL. (Lunes, noche.) Visto el aspecto grave de la huelga de los obreros del Arsenal, ha llegado el gobernador civil de la Coruña.

Seguidamente se entrevistó el gobernador con los representantes de la Empresa, el alcalde y el comandante general del Apostadero.

También conferenció con una Comisión de huelguistas, confiándose en la solución de la huelga.

Los obreros han recorrido las calles pidiendo para los huelguistas.

La situación en Sabadell.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Telefonean de Sabadell que los obreros que han reanudado el trabajo son 2.568. Continúan en huelga 11.000. La situación sigue, pues, con el mismo carácter grave.

Durante el día de hoy han continuado las precauciones adoptadas por las autoridades y no se ha producido ningún incidente.

El Juzgado especial ha decretado la clausura y suspensión de la Federación Obrera. Los individuos de la nueva Junta directiva han sacado de los locales donde la Asociación estaba domiciliada los víveres de la Cooperativa y varios efectos. En el registro que se verificó el sábado no se hallaron los libros ni las actas de contabilidad.

El juez especial Sr. Argüelles ha regresado á Barcelona.

Estado de la huelga.

SABADELL. (Martes, tarde.) Continúa la tranquilidad material.

Van reanudándose los trabajos de los oficios que los suspendieron con motivo de la huelga general.

Los algodoneros trabajan todos, sin excepción, y en las fábricas de lana trabajan hoy 214 hombres y 280 mujeres más que ayer.

Esto confirma la impresión de que, alejados los directores de la huelga, la masa, que desea trabajar, lo hace espontáneamente.

Las medidas de precaución adoptadas por las autoridades, son extremadas; no se permiten reuniones de ninguna clase.

La Guardia Civil continúa patrullando, é impide la formación de grupos cerca del local de la Federación Obrera.

Hoy serán extraídos los sobrantes artículos alimenticios, que serán depositados en el domicilio del socialista Durán. Se ha pedido permiso para distribuirlos desde su domicilio, pero se cree que será denegado. La autoridad está dispuesta á que no haya manifestaciones de ninguna clase, ni aun á pretexto de reparto de comestibles.

Al distribuirse hoy el pan á los huelguistas, se produjo un rozamiento entre el jefe de la Policía y el presidente de los obreros metalúrgicos. Este quedó detenido unas horas y puesto luego en libertad.

—Esta tarde están convocados los patronos metalúrgicos para tratar de la huelga. La iniciativa es de la autoridad local.

Muchos patronos se niegan á asistir, porque, según dicen, la huelga la hicieron los obreros por solidaridad con los de Barcelona.

—Entre los elementos obreros hay mucho disgusto por el discurso del Sr. Cruells, pues esperaban que el diputado por el distrito les diera la razón en el conflicto actual.

DE ZARAGOZA

EL ASUNTO DE LA ALCALDIA

ZARAGOZA. (Martes, madrugada.) Continúa la ciudad sin alcalde.

Los tenientes de alcalde, protestando de que el alcalde, Sr. Juncosa, se llevase la llave de la caja municipal, confabuláronse para no aceptar la alcaldía.

Dieron entonces una nota oficiosa consignando que esa desatención era la verdadera causa de su actitud.

El primer teniente alcalde dió licencia á los restantes.

Luego delegó en el concejal decano, señor Sánchez Arroyo.

Este, por su parte, presentó una certificación por enfermo, que no llegó oficialmente al gobernador.

Por esta causa no corrió el turno y la alcaldía sigue vacante.

La vida municipal está, por consiguiente, paralizada.

La opinión, como es natural, censura la actitud de los tenientes de alcalde.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:

En Valencia, D. Julián Durán Salazar con la Srta. María de los Angeles Terol Soriano.

En Castellón, D. Vicente Dolx con la señorita Consuelo Bellver.

En breve contraerá matrimonio:

En Pontevedra, D. José Díaz Sanjurjo con la Srta. Emma Herrera.

NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Valencia, doña Luisa Capdequí.

En Huelva, el niño Fernando Moya.

En Valverde del Camino, D. Emilio Cornejo.

En Córdoba, la Srta. Rafaela Rodríguez Velarde.

En Vigo, doña Benita Velasco.

En Barcelona, D. Silvestre Figols.

En San Sebastián, doña Ursula de Obineta y D. Epifanio Amigo.

VIAJES

Han llegado:

A Castellón, los Sres. Bajo, Gullón y Domine.

A Almería, D. Antonio Alonso Martínez, D. Constantino Mogilnicki, D. Rafael Martínez con su familia y D. José Sánchez Entrena.

A Pontevedra, D. Valentín García Temes.

A Pamplona, D. Ignacio Roldán con su esposa.

A Huesca, D. José María Torroja.

Han salido:

De Valencia para Madrid, D. Jesús Cencillo, D. Francisco de P. Gras, D. Eugenio Bushell y D. Enrique Peretó.

De Almería para Madrid, doña Consuelo Cornejo, y para Barcelona, D. Pablo Barbí.

De Sevilla para Madrid, doña Isabel Rodríguez Carassa y su hijo.

De Pontevedra para Madrid, la esposa del Sr. Montero Ríos, doña Plácida Villegas, la señorita de García Prieto y D. Gerardo Montero.

De Huesca para Madrid, D. Alberto Larrondo con su hijo.

ANDALUCÍA

Jesuitas refugiados.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Han llegado al Colegio de Jesuitas del Puerto de Santa María más sacerdotes de la Compañía de Jesús, procedentes de Portugal.

Después de descansar aquí de las penalidades sufridas, marcharán al Extranjero.

Venta de caballos.

Un ganadero jerezano acaba de vender, para el Presidente de la República portuguesa, los dos caballos que tiraron de la carroza del Congreso en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

A Buenos Aires.

Ha zarpado con rumbo á Buenos Aires el transatlántico *Patricio Satrústegui*.

A bordo de él van 1.200 pasajeros.

El alcalde á Madrid.

SAN FERNANDO. (Lunes, noche.) En el expreso de hoy marchó á Madrid el alcalde de San Fernando, siendo portador de un mensaje y protesta del comercio, la industria y los obreros por el juicio formado con motivo del asunto del centenario de las Cortes.

Ha sido despedido por representaciones de todas las clases sociales y centros.

Las distintas Comisiones formaban un engrosado núcleo, siendo numerosos los obreros que con ansiedad esperan la resolución del asunto por el Gobierno.

CANARIAS

Regreso del gobernador.

TENERIFE. (Lunes, noche.) Ha regresado el general Eulate de su viaje á Santa Cruz de la Palma, donde asistió á la sesión de apertura de la Asamblea Insular.

Protesta consular.

El cónsul de Cuba ha formulado una enérgica protesta contra el inspector de emigración, por haberse éste negado á admitir á bordo del vapor *Spcewald* al súbdito cubano Felipe López.

Crucero danés.

Hoy ha zarpado de este puerto el crucero de guerra *Ingolf*, de la Marina dinamarquesa.

CASTILLA LA VIEJA

Una desgracia.

LOGROÑO. (Lunes, noche.) Telegrafían al gobernador civil que el coche correo que hace el recorrido desde Calahorra á Estella cayóse al Ebro en la jurisdicción de San Adrián.

La diligencia quedó destrozada, ahogándose uno de los caballos del tiro.

La correspondencia que conducía quedó completamente inutilizada.

Entre los viajeros que iban en el coche no ocurrió, por fortuna, novedad.

Otro intoxicado.

El recluso de esta cárcel Críspulo Martínez se intoxicó hoy por almorzar setas venenosas.

Conducido al Hospital Provincial, se le aplicaron inmediatamente algunos eficaces remedios. Créese que se le ha salvado.

Dada la frecuencia con que estos hechos se repiten, el Ayuntamiento de esta capital ha ordenado, con aplauso unánime de la opinión, que se detengan en los fielatos las partidas de setas y hongos para que sean examinados por el Laboratorio municipal antes de ponerse á la venta.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CATALUÑA

Un médico asesinado.

TORTOSA. (Lunes, noche.) Observando los vecinos del pueblo de Benisaret que la casa en que vivía el médico Sr. Adrián Ramos hacía tres días que no se había abierto, avisaron á la autoridad.

El juez mandó descerrajar la puerta, descubriéndose entonces el cadáver del médico, que tenía en la cabeza un golpe inferido con un azadón.

La Policía hace activas gestiones para descubrir este misterioso asesinato.

Conferencias políticas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La Junta directiva del Círculo Monárquico Liberal ha acordado dar una serie de conferencias de carácter político, social y económico, que empezarán en breve.

El nuevo alcalde.

Se dice, con muchos visos de verosimilitud, que será nombrado alcalde, el que lo fué tiempos atrás, Sr. Sanllehy.

Dícese que de Madrid han venido indicaciones en tal sentido.

Los regionalistas.

Hoy se reunirá la Junta directiva de la Liga regionalista para aprobar la alocución á todas las fracciones, invitándolas á asistir á la inauguración del monumento al doctor Robert.

Se sabe que la minoría radical del Ayuntamiento asistirá á la ceremonia.

Trabajos del Juzgado.

Continúan las gestiones del Juzgado para el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de Grasot.

GALICIA

«Casandra» en la Coruña.

CORUÑA. (Lunes, noche.) La compañía cómico-dramática que dirigen los Sres. Rodrigo y Vigo prepara el estreno de *Casandra*, de Pérez Galdós.

Los elementos republicanos gestionan que venga el autor á asistir al estreno.

En el caso de que acepte, se le tributará un homenaje, consistente en un banquete popular y una velada en el Casino republicano.

Emigrantes.

CORUÑA. (Lunes, noche.) Con rumbo á la Argentina ha zarpado el vapor *Ortega*, que ha tomado aquí 200 emigrantes.

Para la Habana ha salido el vapor *La Navarre*.

Lleva también emigrantes, en número de 283.

VALENCIA

Los catedráticos de la Universidad.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Los catedráticos de la Universidad han remitido una instancia á Canalejas, pidiendo les sea concedido el beneficio de residencia, si también se les concede á los compañeros de Barcelona.

Fotografía de la Reina Victoria.

S. M. la Reina doña Victoria, ha remitido, por conducto del capitán general, Sr. Echagüe, una hermosa fotografía, con destino á la Asociación Valenciana de Caridad, de la cual es presidenta honoraria nuestra Soberana.

Al pie de la fotografía puso S. M. la Reina, de su puño y letra, una expresiva dedicatoria.

El día en que se coloque su fotografía en el salón de retratos, la Reina doña Victoria costeará una comida, que les será servida á los pobres.

El teatro en provincias

ALGECIRAS. En el teatro Principal actúa, con éxito, la compañía que dirige el primer actor D. José Vico.

Ultimamente se han estrenado las comedias *El gran tacaño*, *Doña Clarines* y *Villa-Amor*.

En la interpretación se distinguieron las señoras y señoritas Camarero, Ferrán, Banquer, Valls, Garcés y los Sres. Vico, Raya, Lafuente é Hidalgo.

Se anuncian los estrenos de *Amores y amoríos*, *Mi papá*, *Sansón y Dalila* y *Casandra*.

VIGO. En el teatro Tamberlick continúa actuando la compañía Montijano.

La compañía Castilla Marimón continúa en el Salón Pinacho.

LERIDA. Se siguen poniendo en escena las zarzuelas *Mata donas*, *Los aparecidos*, *Bohemios*, *Sangre mora*, *Alma negra*, *San Juan de Luz*, *El perro chico*, *Lysistrata*, *El guante amarillo* y *El barquillero*.

SAN SEBASTIAN. En el teatro Principal continúa actuando, con éxito, la compañía Morano.

NAVALMORAL DE LA MATA. El día 30 del pasado se inauguró un precioso teatro, del que es Empresa Martín Sarró.

Se pusieron en escena las aplaudidas obras *Sangre gorda*, *La nieta de su abuelo* y *Biscuit glacé*.

En la interpretación se distinguieron las Srtas. Luisita Conde y Muselares y los señores Piñero, Conde, Fernández y Castillo.

BADAJOZ. En el teatro López de Ayala se ha representado *La canción del náufrago*, que no agradó al público.

La interpretación fué malísima.

BILBAO. Con la zarzuela *Bohemios* ha debutado en el teatro de los Campos Elíseos la notable tiple Srta. Badenes, que fué ovacionada y tuvo que repetir casi todos los números.

Se siguen representando *Lysistrata*, *La alegre doña Juanita*, *San Juan de Luz*, *Juegos malabares* y *Bohemios*.

LOGROÑO. En el teatro Bretón de los Herreros se siguen poniendo en escena *El perro chico*, *Mal de amores*, *El santo de la Isidra*, *La gatita blanca*, *El método Gorritz*, *La balsa de aceite* y *El amo de la calle*.

En esta última la Srta. Paisano, la señora Molina y el tenor cómico Sr. Marco han obtenido un buen éxito, siendo aplaudidísimos.

MALAGA. En el teatro Cervantes sigue actuando la compañía de Carmen Cobeña y Federico Oliver.

ALICANTE. Con éxito se ha estrenado en el teatro Principal la comedia *El centenario*.

—En el teatro Nuevo se ha estrenado el melodrama *La inquisición en Barcelona*, que obtuvo un excelente éxito y muy buena interpretación.

JEREZ DE LA FRONTERA. Brillantísima es la campaña que en el teatro Eslava está haciendo la compañía del Sr. Echaide, que con éxito grande ha puesto en escena últimamente las obras *Mi papá*, *De mala raza* y *El señor Feudal*.

CASTELLON. Sigue actuando en el teatro Principal la compañía Freixás Lorente, que ha estrenado *El poeta de la vida* y sigue representando *La viuda alegre*, *La corte de Faraón*, *El húsar de la guardia* y *Lysistrata*.

Con éxito ha debutado el tenor Joaquín Férriz. Mañana se despide la compañía.

CADIZ. En el teatro Cómico continúa su brillante campaña la compañía del primer actor D. Juan Espantaleón.

SEVILLA. En el teatro del Duque se siguen poniendo en escena *Doloretes*, *El barrio de la Viña*, *El fin del mundo* y *El amo de la calle*.

CORUÑA. En el teatro Rosalía de Castro sigue actuando, con aplauso, la compañía Rodrigo-Vigo.

MURCIA. Con mediano éxito se ha estrenado por la compañía Villagómez, en el teatro Romea, la comedia titulada *El Rey*.

HUELVA. La compañía Tallaví, que con éxito actúa en el teatro Mora, ha estrenado la comedia de Martínez Sierra titulada *El ama de la casa*, que el público aplaudió con entusiasmo.

La interpretación fué admirable.

Interpretando *Tierra baja* ha obtenido un éxito grandísimo el Sr. Tallaví y la Srta. Asquerino.

BARCELONA. En breve debutará en el teatro Tívoli la aplaudida tiple Srta. Arrieta, que ha regresado de América, donde ha obtenido grandes éxitos.

—En el teatro Lírico se siguen representando *La villa del oso*, *A Roma se va por todo*, *Alma de Dios*, *El hijo del mar* y *El fin del mundo*.

En breve estreno de la fantasía *Los placeres de una siesta*.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, á Factor, núm. 7.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AVISOS UTILES

¡¡¡A LOS CALVOS!!!

Una opinión autorizada sobre el

LOCPARELBELL

Sr. D. Francisco Avalos del Campo.

Muy señor mío: Cumpliendo la promesa que hice á usted al visitar su depósito de ensayar su preparado **Locparelbell** en algunos de mis clientes, tengo el gusto de participarle que, habiendo aplicado su preparación en dos casos, uno de *alopecia prematura*, y otro de *alopecia areata ó circunscripta*, los resultados obtenidos han sido por completo satisfactorios.

En virtud de estos efectos conseguidos he formado la opinión de que su preparado actual es muy superior á su anterior, también por mí conocido, y que no me dejó de dar buenos resultados.

Por su composición, exclusivamente vegetal, estimo al **Locparelbell** un gran tónico y estimulante del *bulbo piloso*, reuniendo la incontrastable ventaja de ser su aplicación inofensiva, pues no mancha ni cauteriza, ni por tanto da soluciones de continuidad en el cuero cabelludo, razones suficientes para poder juzgarlo superior á todos sus similares.

Ha estado usted acertadísimo en la elección de aplicación, desterrando la fricción, que, á parte de ser molesta para el enfermo, produce la mayoría de las veces, casi siempre, inflamaciones nada beneficiosas para el curso de las lesiones; sustituye esta forma de aplicación por la de pulverización, cómoda para el paciente, y que tiene la ventaja de fraccionar el medicamento, siendo su utilización, por tanto, más perfecta.

Por las razones anteriores creo ha estado usted acertadísimo en su fórmula actual Locparelbell, justo premio á sus constantes desvelos y afanosos estudios é investigaciones en todo cuanto se refiere á las enfermedades que afectan al cuero cabelludo; y sólo me resta manifestarle mi admiración por la cooperación desinteresada de su amigo D. Miguel Palazón, á quien deseo comunique mi modesta opinión de que las alopecias de veinticuatro años *à posteriori* tienen noventa y nueve probabilidades contra una para su curación, sea cualquiera su tratamiento.

Queda usted autorizado para hacer el uso que crea conveniente de estas opiniones y sigue suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., *J. Mateo Diez*.

Madrid, 29-10-910.

Los frascos de este preparado se venden al precio de 10 pesetas el de 1/2 litro, y 15, el de 3/4 de litro en su depósito central, Toledo, 53, Madrid. Los pedidos á nombre de su autor.

2010 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

8 de noviembre de 1860.

Anuncia un periódico que el general Prim ha regresado á esta corte.

Ha sido ajustado para la Plaza de Madrid el espada Antonio Sánchez *(Tato)*, para la temporada próxima de toros, con los banderilleros Muñiz, Mariano Antón y *Cuco*, y dos picadores; uno de éstos lo es el aplaudido Francisco Calderón, que ya este año ha estado escriturado por sí, y por circunstancias especiales ha pasado á formar parte de la cuadrilla del *Tato*.

Lillo ha sido escriturado por la Empresa para dicha temporada, y creemos que con el tiempo pertenecerá también á la cuadrilla del simpático Antonio Sánchez.

La Empresa tiene hechas proposiciones al espada Cayetano Sanz, y es de creer que trabaje al lado del *Tato*.

El violinista español Sr. Sarasate entusiasmó anoche á la numerosa concurrencia que llenaba las localidades del teatro de Jovellanos, llamándole á la escena y haciéndole repetir un trozo de la fantasía sobre motivos del *Nabuco*.

Seguridad, fuerza, agilidad, todo, en fin, lo reúne el joven Paganini español, como muy bien lo llaman en París, donde ya ha obtenido el primer premio del Conservatorio de Música.

Hace algunos días que por la tarde pasea á caballo por el Prado y la Castellana S. A. la Infanta doña Cristina, hermana del Rey, acompañada de algunas damas y gentileshombres.

Además de los dos premios de primera clase adjudicados á los Sres. Gisbert y Casado, parece que el Jurado de la Exposición ha concedido también los dos primeros de segunda clase á los Sres. Sanz y Manzano, autor el primero del gran cuadro de *La Independencia de España*, y el segundo del de *Los Reyes Católicos administrando justicia*.

Otros dos premios segundos de segunda clase han sido conferidos al autor del cuadro que reproduce una escena de *La tía fingida*, y al Sr. Esquivel, que lo es del que representa al asistente entregando la maleta de un oficial, muerto en Africa, á su desconsolada familia.

El premio extraordinario de la medalla de honor no puede concederse por el reglamento sino obteniendo las dos terceras partes de los votos del Jurado.

En la votación de este premio, si son ciertos los informes de *La Epoca*, tomaron parte diez y ocho señores jurados, y de ellos, diez votaron por que se le concediese al señor Gisbert, y ocho por que no.

Le han faltado, pues, dos votos.

Plaza de Toros de Valencia

Subasta.

El día 5 de diciembre próximo, á las once, se verificará en Madrid y en Valencia la subasta simultánea para el arriendo de la Plaza de Toros de esta última ciudad por tiempo de cuatro años, dos forzosos y dos voluntarios, á la alza de 95.000 pesetas anuales.

El plazo para presentar pliegos optando á la subasta, terminará el día 3 de diciembre próximo, á las trece, en la Dirección general de Administración local, en Madrid, y á las catorce del mismo día en la Secretaría de la Diputación provincial en Valencia.

El pliego de condiciones, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 30 del pasado octubre, y en el *Boletín Oficial* del día 4 de noviembre, estará de manifiesto en los Centros indicados.

CASA DE LA VILLA

El alcalde no dimite

Los rumores propalados en los círculos políticos, y de los que la Prensa se ha hecho eco, referentes á la dimisión del Sr. Francos Rodríguez de la alcaldía de Madrid, nos movieron á interrogarle esta mañana, siendo su contestación clara y terminante.

—No sé—nos dijo el Sr. Francos Rodríguez—quién pueda tener interés en hacer volar la noticia de mi dimisión. No hay ni ha habido el menor motivo para que yo dimita; marcho completamente de acuerdo é identificado con el Gobierno. Todas las mañanas veo al Presidente del Consejo, y cambiamos impresiones acerca de los problemas municipales, y hoy mismo el Sr. Canalejas era el primer sorprendido por la noticia de la Prensa, y en tono afectuoso la ha comentado, gastándome algunas bromas sobre ello.

Conste, pues, que el alcalde no dimite.

El pleito de los empedradores.

Pregunta un periódico al alcalde de Madrid por qué se ha dado de baja á un determinado número de empedradores. El acuerdo ha sido municipal; los empedradores estaban colocados por el alcalde; pero el Ayuntamiento ha quitado esas facultades á la Alcaldía-presidencia, nombrando á otros y, por tanto, no ha tenido la menor intervención el alcalde en el cambio de personal para el tapado de calas.

Dimisión aceptada.

El teniente de alcalde de la Universidad y presidente de las Comisiones de Hacienda y del Trabajo, D. Camilo Uceda, ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida por el ministro de la Gobernación.

Visita al gobernador.

El alcalde, acompañado de los tenientes de alcalde, ha visitado en su despacho oficial al nuevo gobernador civil, Sr. Fernández Latorre.

Junta municipal de asociados.

Por falta de número no ha podido reunirse hoy la Junta municipal de Asociados, para discutir los presupuestos del interior y del ensanche.

Se reunirá en segunda citación el miércoles 16 del actual.

Bailes, teatros y reuniones

requieren trajes elegantes en las damas, que con tal objeto deberán visitar la Casa **Pedro Herce**, Carmen, 3 y 5, conocidísima por la exquisita confección de trajes hechura sastre, abrigos y salidas de teatro, de gran fantasía, y la venta de infinidad de artículos para confecciones.

Entierro del Sr. Hediger

Se ha verificado esta mañana el entierro del general Hediger, revelándose las generales simpatías que gozaba en sociedad y en todos los Cuerpos de la Armada.

A uno y otro lado del coche fúnebre marchaban porteros del Congreso y del ministerio de Marina, soldados de Infantería y marineros.

Los restos mortales del diputado por Mahón fueron llevados al cementerio de San Lorenzo en un coche fúnebre con tiro de seis caballos.

Presidieron el duelo los Sres. Maura, Arias Miranda, almirante Viniegra, ex ministros Concas y Villanueva, jefe del Estado Mayor Central, Cincúnegui, y diputado á Cortes y capitán de navío Barrasa.

En la triste comitiva figuraban los señores barón de Sacro Lirio, Fernández Caro, Díaz Moreu, Martínez (D. Justo), Luanco, Mille, varios diputados y Comisiones numerosas de todos los Cuerpos de la Armada.

Ya es habitable el Polo Norte

gracias á las alfombras de moqueta, terciopelos, Bruselas, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que vende á precios baratísimos los Grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

EJÉRCITO Y ARMADA

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra una Comisión de Aranjuez, presidida por el diputado á Cortes por Getafe, D. Eduardo Cobián; otra de practicantes de los Colegios unidos de España; el exdiputado Sr. Urquía, el general Sarrais, los coroneles Cavalcanti y Agulla y varios jefes y oficiales.

—Parece que en el Cuerpo de Oficinas Militares ha producido hondo disgusto cierto concepto publicado por D. Francisco Alcántara en *El Imparcial*.

—Se concede permuta de cruces á los segundos tenientes de Infantería D. Hermenegildo Moreno y D. Juan Armas y al segundo teniente de Caballería D. José Méndez.

—Se ha dispuesto que los herradores de las comandancias de la Guardia Civil no tengan derecho á pluses de reenganche.

—Es nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Sevilla el comandante de Infantería D. Rafael Márquez.

—Se concede licencia matrimonial al capitán de Ingenieros D. Alfredo Kindelán.

—Los jefes y oficiales del regimiento de Albuera han obsequiado con dos magníficos relojes á dos soldados de primera, recientemente incorporados á filas. Con este motivo el coronel del regimiento, Sr. Piqué, publicó una entusiasta y elocuente alocución.

—Ha solicitado el retiro el comisario de Guerra D. Laureano Tenreiro Seijas.

—Parece ser que la Comisión de Presupuestos del Senado, entre otros acuerdos, adoptó el de que los tenientes perciban la gratificación de efectividad cuando cuenten doce años de oficial, incluyendo, naturalmente, el tiempo que fueron segundos tenientes.

También parece que otro de los acuerdos es conceder gratificación de mando á los capitanes ayudantes de campo de los generales y que los sueldos de los jefes y generales sean los siguientes: comandantes, 6.000 pesetas; tenientes coroneles, 7.000; coroneles, 9.000; generales de brigada, 12.000, y generales de división, 18.000.

Estos aumentos tendrán en el presupuesto las debidas compensaciones.

A.

Orden de la plaza para el 9 de noviembre.—Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Juan López Herrero.

Parada: Primer batallón de León.

Jefe de parada: Comandante de la Princesa, D. Joaquín Crespi Valladura.

Imaginaria de ídem: Comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.

Guardia del Real Palacio: León, una sección del 2.° Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel del Rey, don Fernando Romero Biencinto.

Imaginaria de ídem: Teniente coronel de Ferrocarriles, D. José María Ruiz.

Visita de hospital: Segundo capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de Pavía.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exíjase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse á

Manuel Cortina, 3.

COMPAÑIA NACIONAL.—MADRID

CASA REAL

Han salido para Salamanca y Munich, en automóvil, los Príncipes de Baviera.

REGRESO DEL REY

De Santa Cruz de Mudela regresó anoche S. M. á las once y cuarto. En la estación le recibieron los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Carlos y los Sres. Canalejas, ministros de Estado, Gobernación y Fomento, el nuevo gobernador, Sr. Latorre, el marqués de la Vega Inclán, D. Emilio Torres, secretario particular del Monarca, y algunos representantes de la Prensa.

Los expedicionarios contaron que habían pasado en la Sierra cuatro días espléndidos, hermosos, de temperatura deliciosa, y uno muy frío, el sábado.

Vinieron contentos de la cacería, en la que han cobrado más de 8.000 perdices. Exceden de 1.000 las que mató D. Isidoro Urzáiz, que acreditó una vez más que sus tiros son muy certeros.

Han cumplimentado á S. M.: el cardenal Aguirre, primado de las Españas, que regresa á Toledo; marqueses del Muni, el gobernador, Sr. Latorre; los condes de Fuenclara, el embajador de España en San Petersburgo, conde de la Viñaza, y el general Jordana, que ha traído impresiones de Marruecos.

El ministro de la Gobernación estuvo en Palacio, y no llegó á despachar con el Rey. Hablando con los representantes de la Prensa, dió las siguientes noticias:

Nada hay de nuevo alcalde de Madrid. Seguirá siéndolo el mismo Sr. Francos Rodríguez.

Nada se sabe oficialmente de que S. M. el Rey vaya por ahora á Jerez á colocar la corbata en el estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Respecto á movimiento obrero, se tienen buenos informes.

En Barcelona no ocurre novedad; en Sabadell la situación mejora y vuelven más obreros al trabajo; en El Ferrol, la Compañía Arrendataria del Arsenal trata de llegar á un convenio con los despedidos y la huelga no se extiende á más oficios, y en Zaragoza se ha celebrado una reunión, á que asistió el gobernador, para convenir lo que proceda entre la Casa Escoriaza y los obreros, faltando tan sólo para ello ultimar algunos detalles, y el único problema que hay allí por resolver es el de los trajineros, en lo cual se ocupa el citado gobernador civil.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de octubre, 35.209 pesetas. LOS MADRAZO, 34, Madrid.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

El cónsul de España en Bogotá (Colombia) participa el fallecimiento del súbdito español Miguel Sánchez Rejano, natural de Madrid.

El cónsul de España en Puerto Rico comunica el fallecimiento de los súbditos españoles Brígida Santos y Barreto, natural de Santa Cruz de Tenerife; Zoilo Martínez Allende, natural de Ortigosa de Cameros; Floriana Delgado Acevedo, natural de Canarias; Francisco Dorronsoro é Izaguirre, natural de Guipúzcoa, y Marcelino Delgado Rodríguez, natural de Canarias.

Los Consumos, suprimidos

Ha llegado la hora de que se acalle el clamoreo popular contra el aborrecido impuesto de Consumos. La protesta del pueblo, tan general, tan recia y tan justa, ha preocupado hondamente al Gobierno, hasta tal punto, que el ministro de Hacienda había recibido encargo especialísimo de no ocuparse de ningún asunto hasta que no diera con el sistema tributario que venga á satisfacer las ansias de la opinión pública.

El acuerdo de que el Sr. Cobián se consagrase á ese estudio fué tomado en el último Consejo de ministros. «Los dichosos Consumos—parece que dijo el Sr. Canalejas—pueden traer la muerte del Gobierno, y el Gobierno necesita vivir para bien de la democracia y de la Patria.»

Y aplicando el ministro de Hacienda todos sus talentos al difícil problema, ha encontrado ya, en principio, aquella fórmula que él pedía en una de las sesiones del Congreso.

¡Quién lo dijera! La solución no puede ser más fácil. Consiste en desgravar de un plumazo todas las especies, dejando que la exacción pese sobre los productos que elabora la gran fábrica de conservas de los Sres. Trevijano Hijos, de Logroño.

El Sr. Cobián ha visto el cielo abierto al averiguar que el enorme despacho de las riquísimas conservas Trevijano puede bastar para cubrir el cupo que el Estado percibe por el impuesto de Consumos.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Los sellos.—Las faltas de la Administración pública es el público quien las padece, no la Administración.

El engomado de los sellos de Correos es tan detestable, que sin el auxilio de pincel y goma son muchísimos los que se desprenden de los sobres; y aquí entra nuevamente la Administración con su rutinario y entorpecedor sistema burocrático.

En vez de remitir á su destino las cartas faltas de sellos (debido en la mayoría de los casos á la mala calidad de la goma) y avisar la Administración de dicho punto al destinatario, con lo cual éste no sufriría demoras ni perjuicios, así como tampoco la Administración dejaría de percibir el importe del sello ó sellos reclamados, se retiene la carta en el punto de partida, el administrador ó encargado comunica el caso á su compañero el del punto de destino, quien en comunicación reclama el sello al interesado, que lo entrega; en nueva comunicación sale el sello para que el empleado reclamante tenga la satisfacción de contemplarlo; se da entonces curso á la carta, y llega al fin un día en que el destinatario, después de mil conjeturas, cábalas y preocupaciones, se entera de lo que le escriben y quién se lo escribe.

¿Cabe peor sistema? ¡Valiente manera de procurar prontitud en los servicios!

De usted atento seguro servidor q. b. s. m., *Un perjudicado*.

Comprad las galletas

en la conocida Casa de **Rivas García**, Peligros, 10 y 12, única en Madrid que vende las riquísimas marcas extranjeras, verdaderamente deliciosas y especiales para el té, que son las preferidas de las personas exquisitas.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real orden disponiendo puede adicionarse á los contadores aprobados que fabrica la Sociedad Chamón y Triana, de Barcelona, el aparato de pago previo aprobado en 4 de junio de 1909.

—Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial de este ministerio, autorizándola para operar en el ramo de incendios, la Compañía de Seguros Celtiberia.

ADMINISTRACION CENTRAL. — *Hacienda*.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación y anulación de créditos publicados con anterioridad.

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Resolviendo, de conformidad con el Consejo de Instrucción pública, los expedientes incoados por D. Antonio Subias, auxiliar de Letras del Instituto de Figueras, y por D. Toribio Herrero, del de Córdoba.

—Disponiendo continúen en el desempeño de sus cátedras, no obstante haber cumplido la edad de setenta años, los catedráticos de los Institutos de Sevilla y Albacete, D. Gregorio García de Meneses y D. Leocadio Martínez Navarro.

—Se aprueba la permuta entablada entre los catedráticos de Cádiz, D. Juan Luis Estelrich, y el de Palma de Mallorca, D. José Sánchez Doblas.

—Nombrando, en virtud de concurso, á don Manuel María de Soto y Vázquez, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Huelva.

—Idem capellanes, en propiedad, de los Institutos de Alicante y Lérida, respectivamente, á D. Manuel Moltó Galtero y á don Ramón Reig.

—Completando el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Baeza, y nombrando vocal del mismo á D. José Alemany y suplente á D. Jacinto Octavio Picón.

—Se desestima la instancia del catedrático de Gerona, D. José Estaella, solicitando el abono de gratificación.

—Se declara comprendido en el artículo 177 de la ley de Instrucción pública al catedrático de Valencia, D. Emilio Ribera Gómez, que había pedido se le declarase excedente en el escalafón.

—Resolviendo los expedientes de los señores Pérez Ballesteros, de la Coruña, y de don Evaristo Fábregas y Carbonell, de Figueras.

Bellas Artes.

Parece que uno de estos días se publicará en la *Gaceta* la oportuna convocatoria, anunciando á concurso la clase de Declamación, vacante en el Conservatorio por fallecimiento del veterano actor D. Donato Jiménez.

Exito de la «Gran Vía»

Los almacenes así titulados se han trasladado á **Desengaño, 5**, donde liquidan todas las existencias con éxito asombroso por la gran rebaja de precios. Recomendamos á nuestras lectoras visiten esta Casa.

Mundo eclesiástico

Las parroquias vacantes en la diócesis de Lérida, que han de ser provistas en la cuarta propuesta presentada á S. M., son las siguientes:

De ascenso.—Almería de San Juan, Falfou, Peñalva y Alcoletje.

De entrada.—Torrefarrera, Vilanova de la Barca y Artesa de Lérida.

Rurales de segunda.—Claramunt, Coll del Rat, Ilche, Neril y Vichfret.

Hasta el 13 del corriente pueden solicitarse por los opositores.

—En la expresada diócesis de Lérida se celebrarán Ordenes generales en las próximas témporas de Adviento, siendo el plazo para solicitarlo hasta el 20 del actual.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

ASUNTOS MILITARES

Algo sobre uniformes

En esta sección del periódico he leído un artículo firmado por «Un Veterano», referente á la adopción de un uniforme de invierno para el Ejército, con el cual, si no en todo, me muestro en gran parte conforme; la idea de unificar en lo posible los uniformes de todas las Armas, Cuerpos é institutos del Ejército no puede ser más plausible; quedan como únicos distintivos los respectivos emblemas y vivos de las prendas, y resuélvase de una vez y para siempre el manoseado, y con tan poca fortuna tratado hasta la fecha, importante problema de adoptar para el Ejército un uniforme que reúna las debidas condiciones de comodidad, higiene, elegancia y economía, compatibles todas si con cuidado se ocupan del asunto, con lo cual se obtendría, además, la ventaja no pequeña de que la oficialidad vestiría con más frecuencia el uniforme, ahorrándose no poco dinero al necesitar menos ropa de paisano.

El uniforme de verano no tiene, á mi juicio, mayor ventaja que la de haber dado el primer paso para que todos llevemos el mismo uniforme; pero hay que convenir en que por su excesiva modestia es muy á propósito «para andar por casa», y tan es así, que todos mis compañeros recordarán que hasta hace poco tiempo se castigaba con todo rigor al soldado que con él se atrevía á pisar las puertas del cuartel; únicamente se permitía que lo usasen de noche las guardias de prevención, y alguna que otra vez, la tropa (el oficial, jamás) lo llevaba debajo del capote á ejercicios de instrucción.

Debe, por lo tanto, procurarse que el uniforme que se adopte para diario y campaña sea susceptible de usarse en todas las estaciones, y esto, á mi juicio, se conseguiría con el paño gris impermeabilizado y con que la hechura de la guerrera sea de forma tal, que su holgura permita llevar debajo cuanta ropa interior sea necesaria para usarse en invierno; hecha la guerrera en forma amplia como el antiguo *poncho* y sujeta exteriormente á la cintura, con un cinturón porta-sable ó espadín de color de avellana, dotada de bolsillos de fuelle que permita su uso (hoy no puede hacerse por ajustada que resulta la prenda) y con unas hombreras sencillas, botones planos dorados y, si se quiere, con las granaderas en las boca-mangas del color correspondiente, sin ningún otro vivo en las costuras, tendríamos una guerrera airosa, cómoda, sencilla y económica, que se llevaría con gusto y que lo mismo podría usarse en paseos y teatros que en ejercicios y maniobras; el pantalón de paño gris, también con franja azul, verde, grana, etcétera, y botín de aquel color, con calzado avellana para diario y campaña, y la gorra de plato gris en lugar de azul, como actualmente, completarían el uniforme de que se trata, bien entendido que el autor de estas cuartillas ha tenido ocasión de apreciar su conjunto en un modelo hecho recientemente, y cree, como todos cuantos lo han visto, que sus ventajas son superiores á lo que uno pueda imaginarse.

Para gala puede subsistir el azul actual, poniendo á la Infantería de línea el pantalón azul de los Cazadores, con la franja encarnada, y sustituyendo á todos el ros, tan incómodo como poco airoso, por el casquete ó salacof pequeño, de fieltro gris, cuyo modelo hemos visto, y que, según parece, es el que se adoptará pronto para el Ejército.

La gola, llamada á ser suprimida hace tiempo, podría ser reemplazada por una bandolera color avellana, y las polainas ó botines de diario, así como las cañas y medias botas de los que sean plazas montadas, debieran ser también del mismo color.

No terminaré sin llamar la atención acerca de la urgente é imperiosa necesidad de resucitar las antiguas divisas, completamente indispensables en las prendas de cabeza; no hay general, jefe ni oficial que á diario no se lamente de esa inoportuna supresión, y todos, *absolutamente todos*, están conformes en que si alguien creyó equivocadamente que podría suprimirse parte de las divisas que antes llevábamos, *nunca* debieron quitarse los galones y dejar las ridículas y solitarias estrellas (sobre todo para el segundo teniente y comandante), pues, como antes digo, los galones ó cualquier otra divisa es *absolutamente indispensable* en las prendas de cabeza.

Hechos aislados y enojosos rozamientos, todos ellos atentatorios á la disciplina, han puesto á contribución en muchos casos la mayor ó menor educación de los que, inadvertidamente (con toda seguridad), han padecido distracciones en saludar antes ó después á quien de hecho corresponde, y en más de una ocasión hemos visto á dignísimos jefes y generales morderse los labios porque una inoportuna disposición ministerial les ataba de pies y manos para tomar una determinación que, en otro caso, hubiera sido justa y hasta necesaria; supongo que el señor ministro de la Guerra, al que pudiera ser que hayan llegado quejas y lamentaciones, producidas por quien hasta él puede llegar, pondrá remedio y final á ese estado de cosas y procurará resolver, de acuerdo con la opinión militar (de una vez y para siempre), el problema de la uniformidad en todo el Ejército, y el que todos y cada uno puedan exhibir, con toda claridad y sea cualquiera el uniforme y prendas de cabeza que lleven, la jerarquía y grado que tienen en el Ejército.

UN JEFE DE INFANTERIA.

Comprad vuestras alhajas

en la **Joyería de Linazasoro**, Carrera de San Jerónimo, esquina á la calle de la Victoria, si queréis admirar á los amigos llevando perlas del más puro oriente y zafiros, brillantes, rubíes, esmeraldas y toda clase de pedrería finísima.

2009 Ministerio de Cultura

Interviús artísticas

MORIZ ROSENTHAL

De nuevo viene á Madrid este eminente pianista, de quien tan gratos recuerdos tiene el público nuestro, á quien deleitó hace poco más de seis años, dando gallarda prueba de su talento musical en los varios conciertos que aquí celebró.

Ahora viene de Viena; antes estuvo en Alemania, en Italia, en Rusia, en América, en todas las partes del mundo donde hay un piano que tocar y un público que le escuche.

Rosenthal ha llegado en el sudexpreso. Cincuenta y tantas horas de viaje no han agotado sus energías, y apenas instalado en el cuarto del hotel que le albergará durante su estancia en Madrid, ha comenzado á preocuparse del programa que ejecutará en el teatro de la Comedia mañana por la tarde.

—Recuerdo perfectamente y con agrado al público madrileño. Es muy inteligente, y tiene una gran cultura musical. Mire usted, yo he tocado ante todos los públicos, y de todos ellos conservo iguales recuerdos gratos; pero ante el público de Madrid, creo que debo presentarme seguro, tranquilo, sin la menor vacilación, y como corresponde á antiguos amigos.

Rosenthal, artista enamorado de su arte, sigue con interés cuanto al mundo de la música se refiere, y los compositores y pianistas españoles le son completamente familiares.

—Han sufrido ustedes pérdidas dolorosas —nos dijo.—Recientemente han muerto Chopí y Albéniz, dos glorias musicales que tenían ustedes, y también, en fecha no lejana, desapareció el gran Sarasate. ¡Qué grandes artistas! Sarasate y Albéniz eran muy amigos míos. Ya sabrá usted que yo toco algo de la suite *Iberia;* en mis programas figura *Triana.* ¿Este es el nombre de un barrio de Sevilla, verdad?

Y el gran artista, al llegar á este momento, cierra los ojos, como si quisiera que se le apareciese toda la visión de Andalucía.

—No conozco esa parte de España—añade Rosenthal;—pero me propongo volver en abril, exclusivamente para ir allí. Creo que su cielo es hermoso, azul, muy azul, y que hay allí un ambiente de poesía que, seguramente, ha de conmoverme.

Reposa un momento en la conversación, y sus inquietos ojos se revuelven nerviosos hacia todos los rincones de la habitación.

Luego vuelve á hablar de los músicos españoles.

—También tienen ustedes á otros pianistas notabilísimos, Tragó, Malats... A éste le conozco bien. Formé parte de un Tribunal que le otorgó un premio, merecidísimo por cierto, porque el muchacho nos encantó. ¿Ha hecho brillante carrera, verdad?

Entonces nosotros le explicamos que el muchacho del premio, el que tal vez se presentara tímidamente, acobardado por la presencia de los grandes artistas que le iban á juzgar, es actualmente un pianista de fama universal y que acaba de ser nombrado profesor del Conservatorio.

—Sí, ya lo sé, Malats. Vale mucho...

Procuramos llevar la conversación hacia el lado de sus viajes, de sus triunfos y de sus éxitos, y Rosenthal se excusa modestamente.

—¡Oh! No hay nada que contar de eso. Digan ustedes que trabajo mucho, que, salvo cuando estoy de viaje, estudio siempre y que sigo cada vez más enamorado de mi arte. Desde la época, ya lejana, en que al lado del gran Chopín comencé á estudiar el piano, no le he abandonado ni un solo instante, y eso que he tenido que dedicarme á veces á otras cosas. Ya ve usted, hasta sé griego y filosofía, ¡oh, mucha filosofía! No sabe usted cuánta hace falta para ser pianista y no hacer en este mundo otra cosa que dar conciertos.

Con Rosenthal na hay medio de seguir largo tiempo un solo tema de conversación. Su espíritu es inquieto, movedizo, sin aplomamientos en ningún punto. Es el fiel reflejo de su vida y de su arte.

Aqual hombre chiquito es un manojo de nervios, y ellos le impulsan á tocar en el piano con extraordinaria soltura y energía y ellos le hacen que su conversación sea una serie de conversaciones distintas.

Cuando creemos que va á seguir por el camino de la filosofía, se interrumpe y pregunta á Tirso Escudero, el empresario de la Comedia y también de Rosenthal en esta su *tournée* por España, que si habrá *sleeping* para Bilbao el día que lo necesite.

—¿Va usted á Bilbao?

—Sí, dos conciertos, luego otros dos en Barcelona, y desde allí á Alemania, después á Rusia y más tarde ¡qué sé yo!

El nombre de Chopín y el de Listz asoman de nuevo á sus labios, por esa misma movilidad de pensamientos de que antes hablábamos.

Su admiración por aquellos dos grandes genios de la música es inmensa. A su lado estuvo durante largo tiempo, y Rosenthal no lo olvida y guarda en el fondo de su corazón un *souvenir* perpetuo.

—Maestro— le decimos, — los aficionados aún recuerdan aquel capricho de usted sobre un vals de Chopín, en el que ejecuta una labor prodigiosa, cogiendo tres de sus principales temas, entremezclándolos, uniéndolos, separándolos, volviéndolos á unir y haciendo que suenen tres valses distintos á un tiempo y todos ellos se perciban claramente y á un tiempo.

—¡Ah! sí—dice sonriendo.—¡Si supieran ustedes algo muy curioso que me pasó con ese vals en una ciudad alemana! Estaba yo con Liszt continuamente, y cierto señor que en aquella ciudad vivía se empeñó en visitarnos todas las tardes, y, á decir verdad, molestarnos, porque, aunque su trato era amable, concluyó por hacerse pesada tanta insistencia en el visiteo. Todas las tardes nos sucedía con él lo mismo. Llegaba el bueno del señor conde, hablaba con nosotros un rato, se sentaba luego al piano y tocaba, invariablemente, el vals de Chopín, siempre el mismo; ese de que usted me habla.

Aquella broma nos era ya fatigosa, y cierto día en que el conde había tocado su ración cotidiana de vals de Chopín me senté yo al piano y ejecuté el mismo vals; pero con las variantes que sabe é introduciéndole todos los adornos que pude. Gran estupefacción por parte del conde alemán, un saludo muy respetuoso que nos hizo á Liszt y á mí ¡y no le hemos vuelto á ver! ¡Chopin nos había vengado del propio Chopin!

Mientras habla todo esto, Rosenthal ha terminado su *toilette,* necesaria después de un viaje tan largo, y nos disponemos á dejarle para que descanse.

—¿Descansar? de ningún modo. Ahora mismo me voy á ver Madrid y á tomar el aire.

—¿Recuerda usted á Madrid?

—Perfectamente. Allí está la carrera de San Jerónimo y allí la calle de Alcalá, y luego la Puerta del Sol. Diga usted, ¿siguen vendiendo por las noches los periódicos? Lo digo, porque cuando estuve aquí la otra vez se situaba un vendedor debajo de mi ventana en el hotel y no me dejaba dormir.

En aquel momento Escudero llama mi atención sobre un personaje silencioso que asiste á la entrevista sin decir una palabra. Es un inglés con todo el tipo del perfecto hijo de Inglaterra.

—Ha llegado hoy también y está mandado por la Casa Steinway, exclusivamente para que afine el piano en que mañana ha de tocar Rosenthal. Ya ve usted en qué estima tendrán los célebres constructores á Rosenthal, que le han mandado desde Inglaterra un piano á Bilbao, otro á Barcelona, más un afinador para que todo esté en condiciones.

Ciertamente que esto y mucho más se merece el gran artista, á quien seguramente el público del teatro de la Comedia hará la acogida que se merece.

A. R. BONNAT

Los horrores del invierno

son para los que llevan modas atrasadas, que no habrían adquirido si visitaran el comercio de los **HIJOS DE A. MAGDALENA, Arenal, 15,** donde se hallan las últimas novedades inglesas en camisería, géneros de punto, impermeables y los sombreros de moda para caballero.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Doña Modesta Carrasco, 79 años, Hospital Provincial.—Victoria Reoyo, 18, Mesón de Paredes, 17.—Antonia Santana, 2, Martín Vargas, 11.—Juan Pérez, 60, carrera de San Jerónimo, 28.—Pablo Cebrián, 25, Castro, 6.—Valentina Torio, 78, Ruiz Perelló, 6.—Bartolomé Fernández, 70, Méndez Alvaro, 6.—Simona Herranz, 52, Dos Hermanas, 6.—Segunda Benito, 80, Fernández Ríos, 7.—Tomasa Lázaro, 63, Santa Isabel, 43.—Isidro García, 66, Rodas, 5.—María Ríos, 46, Carranza, 4.—Antonia Martínez, 21, paseo de Atocha, 17.—Miguel Padial, 77, Alcalá, 69.—Tomás Perosanz, 76, Hospital Provincial.—Inocencia Gutiérrez, 32, Almagro, 1.—Miguel González, 12, Tarragona, 5.—Pilar Sáez, 3, Mesón de Paredes, 64.—José García, 4, Santa Brígida, 2.—Aquilina Fernández, 6, Mazarredo, 5.—Florentina Velasco, 85, Marqués de Santa Ana, 31.—Manuel Torrijos, 53, Hospital Provincial.—Melquiades Díaz, 47, ídem.—Cándido Lozano, 67, ídem.—Antonio García, 20, ídem.—Magín Domínguez, 23, ídem.—María Herros, 51, ídem.—Manuel González, 4 años y 6 meses, Ribera de Curtidores, 5.—Enrique Celma, 3 años y 6 meses, Bailén, 7.—Felipe Robles, ídem, Bravo Murillo, 18.—Manuel María Gregorio, 2 meses, Mayor, 20.—Antonia Fernández, 29, Mesón de Paredes, 45.—Felisa Sanz, 30, Martín Vargas, 4.—Pedro Pérez, 10, Ciudad Real, 12.—Antonio Ortega, 9, Provisiones, 9.—Josefa Juárez, 16, Flor Alta, 1.—Emilia García, 16, Peñuelas, 21.—Pilar de la Iglesia, 6 días, San Agustín, 5.—Antonio Núñez, 12, Hortaleza, 148.—Miguel Calderón, 18, San Ignacio, 3.—Fermín Alvarez, 2, Fuencarral, 69.—José Alvarez, 2, ídem.—Pilar Hernández, 8, San Dámaso, 2.—Francisco Pérez, 6, Hospital Provincial.—Eufemia Gómez, 7, ídem.

Interesante Exposición

Ayer visitamos la exposición de cajas registradoras «National», Preciados, 11, y quedamos maravillados de los nuevos modelos que acaba de recibir.

Por cierto que vimos unos modelos de ocasión (con garantía mecánica) á precios sumamente reducidos.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Concurso de orquestas que se celebrará el jueves 10 de noviembre de 1910, á las tres de la tarde:

Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro D. Enrique Fernández Arbós.

PROGRAMA

Primera parte.

1.° *La divina comedia,* final de la primera parte (Infierno), C. del Campo.
2.° *Tarantela,* J. Larregla.
3.° *El puerto,* de la *Suite Iberia,* J. Albéniz.
4.° Allegro brillante, primer tiempo de la *Suite murciana,* B. Pérez Casas.

Segunda parte.

Quinta sinfonía, Beethoven.
Allegro con brío.
Andante con motto.
Allegro (Scherzo) finale.

Tercera parte.

Suite en si menor para canto é instrumentos de arco (solista Sr. González), J. S. Bach.
Marcha fúnebre de *El ocaso de los dioses,* Wagner.
Los maestros cantores, preludio, Wagner.

EL CAFETO

Cafés, tés, chocolates, bombones, azúcares y cacaos. Fuencarral, 33.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CUARTA»

Noviciado.—El primer actor y director de la compañía cómico-lírica que actúa en aquel teatro, Sr. Alaria, también es autor, según demostró anoche, ofreciéndonos una obra titulada *La cuarta,* con música muy bonita, del maestro Luna.

El estreno fué afortunado. Conoce el señor Alaria bien el teatro, y no tiene nada de particular que triunfara en toda la línea.

El asunto de *La cuarta* es gracioso, y es también á propósito para que un director de compañía lo trate con gran conocimiento de causa.

Se trata de una primera tiple que es rechazada por el público en una obra, y tiene que ser forzosamente sustituída por una tiplecita de insignificante categoría en la sección siguiente.

Este conflicto, tan corriente en los teatros, da lugar á una serie de escenas cómicas y á que se pongan de manifiesto las ridículas ansias de la mamá de la tiple, no acostumbrada á un sueldo decoroso.

Como es natural, los intérpretes trabajaron con verdadero cariño, por tratarse de la obra de un compañero, y al éxito de *La cuarta,* que era el éxito de todos, contribuyeron en primer lugar la Srta. Bracamonte, que es una artista de gran porvenir; la Ruiz París y la Sra. Malaver.

También se lucieron los Sres. Estrada, Rodríguez, Codorniú, Valls y Díaz.

Todos ellos se presentaron en el palco escénico, rodeando al autor, al llegar la hora definitiva de los aplausos, que es cuando termina el estreno y cae el telón.

X.

DEBUTS

Príncipe Alfonso.—El miércoles, en la sección «vermouth», debutará en este teatro el notable concertista de guitarra D. Arturo Santos, que ha recorrido, de triunfo en triunfo, las principales capitales del mundo.

GACETILLAS

Conciertos Rosenthal.—Mañana se verificará en la Comedia el primer concierto de este eminente pianista, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1. Sonata op. 109 *mi majeur,* Beethoven.
Vivace ma non troppo.
Prestissimo.
Andante con variazioni.
2. Rondeau, Couperin.
Passepied, Bach.
Sonata, Scarlatti.
Variations sur un théme de Paganini, Brahms.

Segunda parte.

3. Préludes, Chopin.
Scherzo *si bemol mineur,* ídem.
Mazurka, ídem.
Nocturno, ídem.
Valse op. 42, ídem.

Tercera parte.

4. Berceuse, Hensell.
Papillons, Moriz-Rosenthal.
Humoresque et Fugato (sur des thémes de J. Straus, ídem.

Comedia.—El jueves, reprise de la aplaudida comedia en tres actos *Mi papá.*

Español.—La Empresa de este teatro, á pesar del extraordinario éxito alcanzado en las representaciones de *Don Juan Tenorio,* se ve obligada á suspenderlas, con objeto de ensayar las obras que han de ser representadas en la noche de la inauguración oficial de la temporada.

Esta función se anunciará oportunamente.

El miércoles 9, última y definitiva representación de *Don Juan Tenorio.*

Price.—Hoy martes, á las nueve y media de la noche, hará su primera ascensión en este teatro el magnífico globo dirigible *Zeppelin XII,* tripulado por la insigne y hermosísima condesa Lina, que tan poderosamente ha llamado la atención en el Olimpia (de París), en el Kursaal (de Ostende), en la Paz (de Varsovia) y en los principales Casinos y Music-halls de Europa.

La condesa Lina es una arrogante piloto, que, además de manejar hábilmente el volante de dirigir, canta maravillosos cuplés, y termina su arriesgado y sensacional número arrojando millares de flores, tan hermosas como ella.

La Empresa de Price merece que el público responda, pues está contratando todas las atracciones de fama mundial.

Martín.—Habiendo regresado de su viaje el aplaudido actor Sr. Uliberri, volverá á encargarse el miércoles de sus papeles en las obras *Juan sin nombre* y *La noche de Reyes.*

Noviciado.—*La cuarta,* juguete cómico de mucha gracia, continúa proporcionando grandes entradas, repitiéndose todas las noches varios números de música, admirablemente interpretados por la graciosa tiple cómica Emilia Bracamonte, las Srtas. Arrosamena y Celles y el Sr. Estrada.

El miércoles de la presente semana volverán á ponerse en escena los aplaudidos apuntes de actualidad *Ahora sí que va de veras,* y el jueves se celebrará el beneficio de los señores Haro y Aznar y maestro San José, con la 104 representación de su aplaudida fantasía *Los placeres de una siesta,* que cada vez alcanza mayor éxito.

Salón Nacional.—El reestreno de la comedia de los Sres. Quintero, *La dicha ajena,* ha constituído un nuevo triunfo para esta compañía.

El distinguido público que llenaba el teatro celebró mucho el primer acto, en que sus autores hacen tan bizarro alarde de fina y sagaz observación.

Hay que hacer especial mención de las señoras Vázquez y Herman, y de los Sres. Llopis, Balsalobre y Torrent. Este último fué muy aplaudido en el Solano del primer acto y en el graciosísimo y desmemoriado cómico de provincia del segundo.

De intento dejamos para último lugar á Rita Herrero, que, en su papel de Gracia Latorre, se reveló, como ya ha demostrado otras veces, una consumada actriz. En la tierna y delicada escena del segundo acto supo poner toda la intensa emoción que al trazarla supieron darle sus ilustres autores.

Lo Rat Penat.—En este bonito coliseo se preparan grandes transformaciones y reformas en el cuadro artístico.

Propónese la Empresa alternar el género chico con el de *varietés,* teniendo en cartera varios estrenos, que llamarán la atención.

En la actualidad, las hermanas Domedel, la Cubanita y la Africanita obtienen todas las noches muchos aplausos con sus originales danzas y bailes.

Los aficionados.—Sociedad El Teatro. Ayer tarde, conforme habíamos anunciado, celebró esta notable Sociedad en el teatro de Lara la función correspondiente al mes pasado de junio, que entonces se suspendió en señal de duelo por el fallecimiento del ilustre sainetero D. Ricardo de la Vega.

Si El Teatro fuera una Sociedad desconocida y no hubiera logrado tantos y tan merecidos triunfos, la función de ayer bastaría con creces para demostrar de un modo indudable que con razón se la podía considerar la primera entre las mejores.

La segunda mujer, hermoso drama adaptado á nuestra escena por D. Antonio Garrido, obtuvo una interpretación irreprochable, tan perfecta, que sería difícil superarla, ni aun por buenos profesionales.

María Luisa Monero estuvo sencillamente admirable, y la niña Garcés, que por primera vez vistió ayer de largo, probó sus excepcionales condiciones de actriz de talento.

La señorita Medero, sobrina de la genial Loreto Prado, es una joven encantadora, que dice con gracia y naturalidad, y si á esto se une su bella figura y que jamás había pisado la escena hasta ayer, no será aventurado el esperar que llegue á ser una excelente artista.

Los Sres. Mora y Navas, de galanes de cuerpo entero, escucharon muchos plácemes; particularmente la labor del primero fué digna de un verdadero primer actor.

El Sr. Collado dió gran relieve con su arte á un papel de poca importancia, y por último la señorita Pérez y los Sres. Carrere, Gil Delgado y Fernández estuvieron muy bien, haciendo un magnífico conjunto, en el que se veía la mano de Ricardito de la Vega, director de escena de esta Sociedad.

El público, tan distinguido como siempre, salió sumamente satisfecho del espectáculo y haciendo grandes elogios de la Sociedad El Teatro.

Presenciaron la función Loreto Prado y Enrique Chicote, y, á juzgar por sus semblantes, parece que estaban satisfechos del debut de la sobrina de Loreto. Nosotros, en esta ocasión, creemos en aquello de que *de casta...*

La función inaugural de esta temporada se verificará en breve.

PARA LEER

Se ha impreso y puesto á la venta la preciosa zarzuela histórica en un acto y cinco cuadros, original del aplaudido autor D. Elías Cerdá, música del notable maestro Brú, titulada *La siciliana,* que con tan grande éxito se estrenó en el teatro Novedades de Madrid, donde se sigue representando á teatro lleno. *La siciliana* ha sido pedida á sus autores por diferentes Empresas de provincias, estrenándose en seguida en Valencia, Barcelona y Sevilla. *La siciliana* es obra que dará mucho dinero á Empresas y autores.

PLEITOS Y CAUSAS

Falsedad.

El juicio de la Sección tercera ha terminado con un veredicto de culpabilidad para Gonzalo Andrés Sampedro, pero reconociendo únicamente la estafa.

Este ha sido condenado á la pena de dos años y once meses de presidio correccional.

Carretero muerto.

En la Sección cuarta ha empezado á verse una causa de homicidio por imprudencia.

Estaban procesados el dueño de un automóvil y el *chauffeur,* acusándoseles de haber atropellado á un carretero, yendo de Aravaca á Las Rozas.

Los acusadores, después de la prueba, han retirado la acusación contra el dueño del automóvil, acusando únicamente al *chauffeur.*

El letrado Sr. Bergia ha solicitado la inculpabilidad de su defendido.—*A. A.*

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado 12 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará una conferencia D. Santiago Méndez Bartolomé, que versará sobre el siguiente tema: «Inconvenientes de la gran propiedad para el cultivo, y medios de remediarlos».

—La Real Sociedad Geográfica (León, 21) inaugurará sus tareas del presente curso hoy, á las seis de la tarde, con una conferencia que dará el Sr. D. Enrique d'Almonte acerca de «Los indígenas de la Guinea española considerados desde el punto de vista de su condición de súbditos de España».

La sesión será pública.

—En la Academia Universitaria Católica ha dado una conferencia sobre «Política agraria, industrial y comercial» el respetable hombre público D. Trifino Gamazo.

Expuso éste y desarrolló el concepto fundamental de la política y de los atributos, caracteres y funciones de la entidad encargada de practicarla.

Notable fué la conferencia del Sr. Gamazo, quien unió, á una dicción castiza y elocuente, un razonar eminentemente lógico y una exposición fundamental profunda, que caracteriza en su expresión al conferenciante.

Galletas "La Fortuna,,

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores San Pedro y Soutullo. Ayudante, Sr. Veiga.

Juan Acisclo, de oficio albañil, se produjo diversas contusiones trabajando en la calle de Alcalá.

—En un café de la calle de Atocha se cayó Antonio Teruel, ocasionándose una artritis traumática.

—Juliana Díaz se cayó de una escalera en la calle de Jacometrezo, ocasionándose una extensa herida en la frente.

—Fueron socorridos cuatro alcoholizados.

HOSPICIO

Doctores Alafont y Valdivielso. Ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

Trabajando en la calle de Fernando el Santo, el obrero Valeriano Pérez se produjo contusiones en el pecho.

—Jugando con otros de su edad el niño Antonio Gamero, de cinco años, en su domicilio, San Gregorio, 9, tercero, se produjo heridas en la cara y manos.

BUENAVISTA

Doctores Chicote y Couce. Ayudante, señor Esteras.

En la calle de Alcalá fué recogido el mendigo Nicanor Cisneros, que se hallaba en estado de inanición á consecuencia de no haber tomado alimento desde el día anterior.

—A consecuencia de accidentes del trabajo, acaecidos en las obras de la Gran Vía, fueron curados los obreros Ecequiel Esteban, de erosiones en la cara, y Mariano Pintado, de una grave conmoción cerebral. Fué conducido á su domicilio, Alcalá, 150, tercero.

INCLUSA

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

Juan Riera, de siete años, se cayó de un carro en la calle del Amparo y se produjo una herida en la región mentoniana.

—Josefa Megada se produjo quemaduras de segundo grado en los brazos, en un taller de plancha de la calle del Mesón de Paredes.

—De alcoholismo fueron socorridos tres individuos.

LATINA

Doctores Irañeta y Cruz.

Juana Peña fué agredida por una vecina en la plaza de la Paja, siendo curada de lesiones leves.

—En la calle de Segovia, donde trabajaba, se produjo una herida en el brazo izquierdo el obrero Manuel Ruiz.

CHAMBERI

Doctores Benavides y Sanz.

María Jiménez regañó con otra individua en la Glorieta de Bilbao, resultando con heridas leves.

—En la calle de Ponce de León se cayó Mercedes Vega y se produjo una extensa herida en la región occipital.

—Trabajando en la calle de Zurbano el obrero Máximo García, se produjo una luxación del hombro derecho.

HOSPITAL

Doctores Castillo y Gómez. Ayudante, señor Jiménez.

La niña Angela Pesquera, aprovechando un descuido de sus padres, en su domicilio, Doctor Fourquet, 27, bebió una cantidad de lejía. Su estado es de pronóstico reservado.

—Dimas Cala se cayó de un carro en la calle de Atocha, dislocándose el brazo derecho.

Estafa de géneros.

En la Comisaría del distrito del Hospicio fué detenida una joven de veintidós años, llamada Julia Alonso Iñiguez, que se había presentado en la tienda de ultramarinos de la calle de la Luna, 21, pidiendo géneros en nombre de D. Felipe González Rojas, que no sabía ni una palabra de esto, ni siquiera conocía á la interesada.

Luna rota.

El gerente de una tienda de la Carrera de San Jerónimo ha presentado una denuncia contra el contratista de las obras que realiza la Sociedad «Electra», porque uno de los obreros que abren las zanjas rompió la luna del escaparate con una piedra que saltó al golpear el pavimento.

El valor de la luna se calcula en 250 pesetas.

Contra Sánchez.

Manuel Sánchez, el oficial que tenía el peluquero de la calle del Aguila, 9, ha sido reclamado por éste, á causa de haberse llevado Sánchez 160 pesetas, instrumentos del oficio y varias ropas pertenecientes al dueño del citado establecimiento.

Cartera sustraída.

Durante el relevo de la guardia en Palacio le sustrajeron á D. Pablo Luis Chico, que presenciaba el acto, la cartera con 425 pesetas.

Incendio.

Anoche, á primera hora, se inició un fuego en la carbonería núm. 8 de la calle de la Aduana, que no tuvo importancia.

Suplantación de firma.

A petición de D. Antonio Rodríguez del Arco, editor, fué detenido ayer, en la calle del Molino de Viento, un abogado que, suplantando la firma del Sr. Rodríguez del Arco, se presentó en la calle de la Princesa, 41, pidiendo 155 pesetas, y luego en casa del accionista de la Agencia de Viajes, D. José María Codina, solicitando 1.000, que le fueron entregadas.

Accidente del trabajo.

Al obrero Mariano Pintado, que trabajaba en las obras de la Gran Vía, se le ha caído una puerta encima, produciéndole graves lesiones.

Fué curado en la Casa de Socorro y de allí conducido al Hospital Provincial.

2009 Ministerio de Cultura

El doctor Camisón

Ayer, á las siete de la tarde, ha fallecido en esta corte el distinguido médico español D. Laureano García Camisón, que, hasta la muerte del Rey D. Alfonso XII, desempeñó el cargo de médico primero de la Facultad de la Real Cámara, gozando de la confianza del malogrado Monarca.

Nació D. Laureano García Camisón en Villanueva de la Sierra el 7 de marzo de 1836, y á los veinte años comenzó los estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, obteniendo el primer premio en todos los años de la carrera, hasta que, en septiembre de 1861, recibió gratis el título de licenciado, por premio extraordinario, doctorándose al año siguiente, cuando ya era académico de la Médico-Quirúrgica, Corporación de la que más tarde fué presidente.

En 4 de abril de 1862 ingresó, por oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar, llegando en 1878 al cargo de médico mayor por antigüedad.

Como médico militar prestó relevantes servicios, tanto en los Hospitales como en campaña y en comisiones especiales en el extranjero.

Durante la última guerra civil asistió al Ejército que operó en el Norte, encontrándose en las acciones de San Pedro Abanto, Galdamés y otras, anteriores á la entrada de las tropas en Bilbao.

También asistió al levantamiento del bloqueo de Pamplona, pasando luego al Cuartel real, donde permaneció hasta la terminación de la guerra carlista.

En 1873 fué comisionado para asistir á la Exposición de Viena, á estudiar los progresos de la Cirugía, y dos años más tarde pasó á París, comisionado por el Gobierno con el mismo objeto.

En 1877 explicó, como profesor del Cuerpo de Sanidad Militar, la asignatura de Estudios de Cirugía militar y Clínica quirúrgica.

En 27 de octubre de 1879 fué nombrado médico de Cámara de Don Alfonso XII, y en 1885, con ocasión de la muerte del marqués de San Gregorio, que desempeñaba la plaza de médico primero de la Facultad de la Real Cámara, fué designado para reemplazarle.

A los muchos títulos académicos y literarios que contaba el doctor García Camisón deben agregarse las siguientes condecoraciones: cruz de Isabel la Católica, Emulación científica del Cuerpo de Sanidad, medalla de Alfonso XII con el pasador de Pamplona, medalla de la guerra civil con el pasador de San Pedro Abanto y Galdamés, gran cruz blanca y cruz roja del Mérito militar, gran cruz del Mérito naval, blanca; gran cruz del Cristo de Portugal, y gran cruz de San Miguel de Baviera.

El doctor García Camisón desempeñó durante muchos años el cargo de diputado á Cortes por los distritos de Hoyos y de Castuera.

Descanse en paz el distinguido doctor, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

El cadáver del doctor Camisón ha sido trasladado esta tarde al cementerio.

Hoy se ha hablado mucho del testamento del popular doctor, que poseía una gran fortuna.

Se ha dicho que la autoridad judicial interviene en el asunto por las pretensiones de algunas de las personas que se creen con derecho á la herencia.

También se afirma que la mitad de la fortuna la lega el doctor á una egregia dama, y que la otra mitad será distribuída entre los parientes y varias Comunidades religiosas benéficas.

Como se trata de un asunto puramente familiar, por hoy no nos parece oportuno añadir más detalles.

BENEFICENCIA MÉDICA

La Real Policlínica de Socorro ha prestado durante el mes de octubre las asistencias siguientes:

El servicio de guardia en el establecimiento, 129.
A domicilio, 65.
Judiciales, 11.
Medicina interna, 232.
Cirugía general, 314.
Niños, 298.
Vías urinarias, 303.
Estómago é intestinos, 127.
Ojos, 455.
Garganta, nariz y oídos, 276.
Matriz, 280.
Embarazadas, 104.
Total, 2.594.

ESTACION ENOLÓGICA

La «Gaceta» publica una real orden del ministro de Fomento disponiendo se cree en Calatayud una Estación enológica en los terrenos y edificio que la corporación municipal pone á disposición de este ministerio, y que cita en su informe el jefe de la región agronómica de Aragón y Rioja, terrenos y edificio que serán cedidos al Estado por todo el tiempo que se sostenga el Centro que se crea, y obligándose la entidad solicitante á realizar en el edificio las obras que se estimen necesarias, con arreglo al proyecto que se formule por el director ó uno de los ingenieros agregados de la Granja escuela práctica de Agricultura regional de Zaragoza, siendo la misión del establecimiento que se crea:

1.° Estudiar y clasificar las diversas variedades de uva que se obtenga en la comarca.

2.° Practicar los análisis y estudios necesarios para conocer las condiciones y elementos constitutivos del fruto producido por cada variedad de la vid de las cultivadas, así como de los mostos y vinos resultantes de las mismas.

3.° Combinar los mostos y vinos de la región para formar tipos determinados de los que más aceptación tengan en el mercado.

4.° Elaborar con el fruto que se recolecte en la región vinos de las condiciones que exija el consumo.

5.° Ensayar la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres para obtener tipos de fácil venta en los mercados nacionales y extranjeros.

6.° Verificar estudios biológicos para apreciar y remediar las enfermedades que afecten á los vinos, aguardientes y vinagres.

7.° Analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros, mediante módica tarifa, y aconsejar las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos, y

8.° Formar aprendices capataces bodegueros.

Asimismo ha dispuesto S. M. que por el director ó uno de los ingenieros agregados de la Granja escuela práctica de Agricultura regional de Zaragoza se formule inmediatamente el correspondiente proyecto de instalación del Centro creado por esta real orden, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes relativas á esta clase de establecimientos.

¡Abajo la neurastenia!

Las digestiones penosas, los estreñidos, los que padecen enterocolitis, están amenazados seriamente de la horrible neurastenia, que agota á los mortales, cuando las AGUAS DE CESTONA, tomadas á pasto, los curarán.

TOMAS DE POSESION

Hoy ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de Madrid el Sr. Fernández Latorre.

Al acto, que ha sido solemne, han asistido el ministro y el subsecretario de Gobernación, el alcalde, el jefe superior de la Policía y varios representantes en Cortes.

El Sr. Merino hizo la presentación al personal del nuevo gobernador, contestando éste con frases de agradecimiento para el Rey y el Presidente del Consejo por su designación y para el Sr. Merino por los elogios que le había dedicado.

Terminó con un sentido recuerdo para su antecesor, ofreciéndose á sus subordinados como un compañero.

El Sr. Novella, en nombre del personal, saludó al ministro y al Sr. Latorre, rogando transmitieran al Presidente el sentimiento de todo el personal por la muerte de su querido jefe D. Luis Canalejas.

*

También han tomado posesión los Sres. Alcalá Zamora y Belaúnde de los cargos de subsecretario de Gobernación y dirección de Administración local, respectivamente.

INFORMACIONES

Del teatro Español

La temporada oficial del teatro Español se inaugurará dentro de pocos días.

Ramos Carrión ha querido abrir la temporada haciendo figurar en el cartel los nombres de dos autores madrileños. En la dramaturgia española contemporánea ha habido dos madrileños eminentísimos, Jacinto Benavente y Ricardo de la Vega. A ambos quería rendir homenaje Ramos Carrión. No ha sido posible, porque *Los intereses creados*, que era la obra de Benavente elegida, no podía tener el reparto conveniente. Faltaba una actriz á propósito para el papel que estrenó en Lara Nieves Suárez. A esta hermosa actriz se le hicieron proposiciones, que anteriores compromisos la han impedido aceptar hasta ahora y que ignoro si aceptará para más adelante.

De acuerdo con Benavente en aplazar la representación de *Los intereses creados*, hubo que pensar en otro autor dramático insigne de los nacidos en Madrid. En el cartel inaugural figurará, antes del sainete de Vega, una comedia de Moratín. *El sí de las niñas* y *La función de mi pueblo*: he aquí el programa.

La elección de *El sí de las niñas*, con que Emilio Mario solía abrir el teatro de la Comedia, no implica el propósito de dar una determinada tendencia al teatro. Ramos Carrión, y el doctor Madrazo de acuerdo con él, quieren tener la mayor amplitud y diversidad en los carteles del Español. Si se ha escogido *El sí de las niñas*, ha obedecido únicamente al deseo de que en la obra inaugural estuvieran los primeros papeles á cargo de Matilde Rodríguez y José Rubio, los dos artistas más importantes con que hoy cuenta la compañía. Completarán el conjunto la señora Badillo, el Sr. Calle y tal vez la señorita Asquerino.

Del teatro clásico se hará muy pronto *La vida es sueño*, y del repertorio romántico, *El zapatero y el Rey*. Así se irá tirando, como suele decirse, hasta principios de enero, en que debutará Morano. A fines de temporada trabajará Borrás en el Español.

El nuevo empresario tiene el criterio de que, á ser posible, desfilen por su teatro en una temporada misma varios artistas de primera categoría. Cuando éstos no puedan comprometerse á actuar desde octubre á abril, se les contratará por un número reducido de funciones. Esta aplicación de los procedimientos del teatro Real al teatro Español parece excelente, siempre que la Empresa tenga preparado, organizado y distribuído el trabajo de antemano, que la previsión es, en negocios teatrales, la mitad del buen éxito.

Las negociaciones para contratar á Carmen Cobeña fracasaron, porque la notable actriz exigía contratarse con toda su compañía y á tanto alzado, según se asegura. Las gestiones para convencer á Rosario Pino siguen tenazmente. La ilustre artista desea descansar; pero Ramos Carrión no ha perdido las esperanzas de persuadirla á que se contrate.

Respecto de los dramas del doctor Madrazo, el empresario del teatro Español no tiene interés en estrenarlos—por lo menos, no le corre prisa—y quiere que antes de él desfilen otros muchos autores. Su aspiración es crear dramaturgos y comediantes. Por su parte, es absolutamente desinteresado, como corresponde á su talento y á su posición.

Y estas son hasta ahora las principales noticias que hemos podido translucir los periodistas en cuanto al teatro Español se refiere.

C.

DENUNCIA GRAVE

Reclamando una hija

En el Juzgado de guardia se ha presentado esta tarde, á las cinco, una denuncia que, caso de ser ciertos los hechos en ella relatados, entrañaría una gravedad, que no hemos de ser nosotros quienes la determinen; pero que seguramente será estimada por los Tribunales.

Según se manifiesta en el escrito de denuncia presentado al juez de guardia, un dentista de esta corte sostenía relaciones íntimas con una joven soltera.

De aquellas relaciones resultó la joven en estado interesante, y como quiera que ofrecía muchas dificultades su permanencia en el domicilio del dentista, ingresó en la Casa de Maternidad, en concepto de pensionista, y sufragando el precio estipulado en el establecimiento.

Dió á luz la joven una hermosa niña, y como quiera que los facultativos estimaron que la madre no podía amamantar á su hija, fué entregada la recién nacida á una de las amas de la Inclusa para que la criara.

Cuando la joven estuvo completamente bien, salió de la Casa de Maternidad, quedando en la Inclusa la niña, por cuya asistencia abonaban los padres de la criaturita una determinada cantidad mensual.

Transcurrieron así varios meses, y los padres de la niña decidieron llevársela á su domicilio, y al efecto la reclamaron al establecimiento.

Con gran sorpresa de los padres, les manifestaron en la Inclusa que no podían complacerlos, y que la niña no les sería entregada hasta que se pusieran de acuerdo con la Junta de Damas, que interviene en el funcionalismo del establecimiento.

El padre de la niña comenzó á practicar gestiones al objeto de conseguir la devolución de su hija; pero le manifestaron que no le sería devuelta la niña hasta tanto que legalizara su situación, contrayendo matrimonio con la madre de la criaturita.

Sublevóse el dentista al oir esta proposición, y mucho más aumentó su indignación al escuchar ofrecimientos de metálico que le hacían si se casaba con la mujer amada.

No se oponía él á legalizar su amor y el estado civil de su hija; pero quería que aquel acto fuera consecuencia de su libérrima voluntad y en el momento en que lo estimase conveniente, y que no obedeciera en manera alguna á imposiciones de nadie, y mucho menos á que se tasara en una cantidad determinada.

Insistió, por tanto, en que le fuera devuelta su hija, y como quiera que sus requerimientos no dieron resultado alguno, se decidió por fin á presentar esta tarde la denuncia de estos hechos en el Juzgado de guardia.

A la hora de retirarnos de la Casa de Canónigos, los denunciantes se ratificaban en el escrito presentado al juez, y solicitaban de éste acordase, como diligencia de carácter urgente, el depósito de la niña y su salida de la Inclusa.

Ignoramos si el Juzgado accederá á esta petición de los denunciantes.

INFORMACION BURSATIL

8 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado	84 35
Fin de mes	84 50
Amortizable al 5 por 100	101 80
Idem al 4 por 100	92 00
Cédulas	101 55
Banco de España	454 00
Banco Río de la Plata	533 00
Tabacos	347 00
Explosivos	323 50
Nortes	88 50
Preferentes	55 50
Obligaciones	83 00
Ordinarias	16 00
Felgueras	18 00
Francos	7 05
Después de la hora oficial. — En el corro:	
Ultimos cambios:	
4 por 100 interior, fin de mes	84 40
Cambio más alto	84 50
Idem más bajo	84 40

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes	84 42
Nortes	88 55
Alicantes	93 20
Francos	7 20
Libras	27 11
Última hora (Bolsín):	
4 por 100 interior, fin de mes	84 41
Nortes	88 60
Alicantes	93 20

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos	289 00
Industria y Comercio	258 00
Unión Resinera	99 00
Explosivos	825 00
Felgueras	15 00

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100	93 85
Renta francesa, 3 por 100	97 25
Brasil, 4 por 100	90 80
Ruso, 5 por 100 (ex cupón)	104 40
Ruso, 4 1/2 por 100	102 45
Turco unificado	91 15
Banco Central Mejicano	496 00
Banco Español del Río de la Plata	499 00
Banco de París	1842 00
Norte de España	392 00
Alicantes	414 00
Andaluces	263 00
Ríotinto (ex cupón)	1797 00
De Beers	448 00
Rand Mines	211 00
Goldfields	141 00
Cauchout	822 00
Nord Sud	325 00

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 8

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

Jura el cargo el conde de Toreno.

El conde de TORREANAZ dirige un ruego al ministro de Hacienda, pidiendo que haya equidad en la rebaja de la contribución concedida á los olivareros de Bailén.

El Sr. JUNOY comienza por decir que se propone extremar la cortesía personal para con todos los senadores, tanto más cuanto que en lo porvenir habrá de protestar enérgicamente contra la existencia del Senado con su representación privilegiada, que detenta una parte de la soberanía nacional. (Rumores.)

El Presidente de la CAMARA: Permítame que, ya que ha consignado su protesta, le recuerde que esa protesta será para el porvenir, puesto que en la actualidad constitucionalmente el Senado, tal como está constituído, exige el respeto de todos los señores senadores. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. JUNOY reanuda su discurso, preguntando las causas que ha tenido el Gobierno para clausurar el local de la Casa obrera de Sabadell y para decretar las detenciones allí efectuadas.

Censura al Gobierno por su actitud ante la huelga de Sabadell y la de metalúrgicos de Barcelona, y pone de relieve la contradicción que existe entre las propagandas del señor Canalejas hace algunos años y su actitud desde la Presidencia del Consejo.

El ministro de FOMENTO defiende al Presidente del Consejo y al Gobierno, haciendo constar que éste no va contra la clase obrera, sino que, por el contrario, está dispuesto á legislar en favor de tan necesitada clase, y respecto á las detenciones realizadas, manifiesta que los Tribunales intervienen en el asunto y nada puede decir.

Rectifica el Sr. JUNOY, y el Sr. PARRES anuncia una interpelación sobre el industrialismo de los institutos monásticos.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la inclusión en el plan general de carreteras una de la de Villacastín á Fuentecastín á Vigo á Fuentesaúco á Zamora, y se vota definitivamente un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una del kilómetro 264 de la de Villacastín á Vigo á Cazurra, y continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de las Obligaciones generales del Estado para 1911.

El Sr. UGARTE, después de censurar la política electoral del Gobierno, comienza por extrañarse de que haya quedado virtualmente anulada la ley de protección de comunicaciones marítimas.

El ministro de HACIENDA le contesta, defendiendo el presupuesto.

Se ocupa del aumento de recaudación en los últimos meses.

Explica las razones que existen para la creación de algunos cargos.

Anuncia que el Gobierno no puede prescindir del empréstito proyectado para el desarrollo nacional.

Contestando al discurso del día anterior del Sr. Rahola manifiesta que existen 101 signos de deudas, que ocasionan perturbación en la práctica, y se impone su reducción.

Declara que es una carga penosa para el Tesoro las Clases Pasivas, puesto que en 1881 ascendían las Clases Pasivas á 48 millones, y en 1910 llega á 74 millones y medio.

Rectifica el Sr. UGARTE, censurando, entre otras cosas al Sr. Cobián, sus cambios políticos, que han coincidido siempre con caer sobre una cartera ministerial.

A su vez rectifica el ministro de HACIENDA, y hace constar que están contraídas siete millones de pesetas para la reforma de Comunicaciones marítimas. ¿Qué más quieren los navieros?

El Sr. CALBETON: ¿Qué más quieren los amigos de S. S.? ¡Siete millonciños de pesetas para los amigos de los conservadores!

El Sr. COBIAN termina diciendo que en lugar de discutir apasionadamente, como lo ha hecho el Sr. Ugarte, se debe discutir pensando en los altos intereses de la Patria.

Rectifica el Sr. RAHOLA.

EN EL CONGRESO

LA SESION

MARTES 8

A las dos y veinte abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

En el banco azul el Presidente del Consejo, de uniforme, y el ministro de la Gobernación.

Apruébase el acta.

El Sr. CANALEJAS sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de exacciones para las haciendas locales, que en otro lugar publicamos.

Ocupa el banco azul el ministro de la Guerra.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS pide al ministro antecedentes sobre la concesión de las recompensas, y el ministro de la GUERRA promete traerlas.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA asegura que, de los datos aportados á la Cámara por el ministro de Hacienda, resulta probado que, desde 1900 acá, se han abonado al Banco de España 381.000 pesetas de más por la comisión de 0,25 por 100 á que tiene derecho por su servicio del pago del Amortizable al 5 por 100.

Cree que es debido á un error cometido en 1900 y que no ha sido subsanado desde dicha fecha, sin que sean responsables los ministros de Hacienda.

Declara que sólo le guía el fin de que se subsane el error en lo sucesivo.

El ministro de la GOBERNACION promete transmitir el asunto á su compañero de Hacienda.

El Sr. MARTIN SANCHEZ trata de un expediente electoral, y el Sr. MERINO le replica que se enterará del asunto. Sin embargo, he de decir á S. S. que no es lícito ni justo entorpecer la gestión de los Ayuntamientos so pretexto de expedientes electorales.

El Sr. LLORENS dirige dos ruegos al ministro de la Guerra relativos al extraño criterio que impera en la concesión de algunas recompensas que cita, y en la forma y plazos para el comienzo del pago de pensiones por cruces.

También se refiere al caso del capellán de Barbastro, á quien se concedió la cruz de San Fernando, pero privándole de otras recompensas, cosa injusta, según el Sr. Llorens.

El diputado carlista ataca al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro de la GUERRA: Voy á ver si consigo que el Sr. Llorens no tenga tanta animosidad contra el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Porque yo no me explico esa animosidad de S. S.

El Sr. LLORENS: Porque hace muchas enormidades.

El ministro de la GUERRA: El Consejo Supremo sólo tiene facultades consultivas, y los responsables son los ministros.

Justifica lo hecho, dando las oportunas explicaciones al Sr. Llorens.

No es posible que la Ordenación de pagos deje de echar abajo las propuestas de cruces pensionadas que no se hayan ajustado al reglamento. Porque la pensión tiene que hacerse con arreglo al grado que tenía el pensionado el día del hecho de armas. Si desde dicho día hasta el de la propuesta ascendió reglamentariamente el pensionado, la propuesta podrá conceder la cruz á un capitán que el día del hecho de armas era teniente, por ejemplo; pero la Ordenación de pagos no pagará sino con arreglo al grado de teniente.

El Sr. SORIANO dice que, á pesar del acuerdo de comenzar la sesión á las dos en punto, á esta hora hoy sólo había cinco diputados en la Cámara.

El Presidente de la CAMARA: Estuvieron conformes todas las minorías.

El Sr. SORIANO: Ya lo sé; pero la mayoría no ha acudido.

El Presidente de la CAMARA: Pues yo le aseguro á S. S. que mañana á las dos habrá setenta diputados en la Cámara.

El Sr. SORIANO: Yo le digo á S. S. que no los habrá. (Risas.)

Después se ocupa del Infante D. Alfonso de Borbón, y pregunta al ministro de la Guerra: ¿Cuál es la situación actual de dicho Infante? Porque dicen que se ha hecho ahora jaimista.

El Sr. LLORENS: Yo no estoy enterado.

El Sr. SORIANO: Bueno, pues ese Infante es especial, porque es jaimista y protestante. (Risas.)

Se hace eco de la propaganda hecha por el profesor de la Academia de Infantería de Toledo, Sr. García Pérez, en favor de que se levantara la exoneración que pesa sobre el nombrado Infante. Al Sr. García Pérez se le ha sumariado, y yo pregunto: ¿Está prohibido á los militares lo hecho por el Sr. García Pérez?

Otra pregunta: ¿Están los militares obligados á descubrirse ante el Santísimo cuando pasa por la calle?

Se ocupa de lo del café del Sr. Vaquero, en Sevilla, de que ya habló hace días el señor Nougués, es decir, del café Sevillano.

Creíamos que con la pregunta del Sr. Nougués habían terminado las cosas; pero resulta que sigue sacándose de dicho café á los soldados, según una carta que hoy ha recibido el Sr. Soriano.

Según los periódicos—dice el Sr. Soriano,—se ha descubierto una tremenda revolución en Badajoz. A juzgar por el aire que se ha dado al asunto, el sargento de Badajoz había salvado á la Patria.

Relata lo ocurrido en estos términos:

El Sr. López, alcalde de barrio de Badajoz, aficionado á Baco y á Marte, llamó á un sargento amigo suyo que pasaba por la puerta del café donde López se hallaba. Estuvieron juntos bebiendo, y á la madrugada se encontraban copeando en la cantina del cuartel el paisano y el militar. Hablaron de lo de Portugal, y el López le enseñó un pañuelo con grabados representando escenas de la revolución de Portugal.

Al poco rato sale de la cantina el sargento y vuelve á ella con un oficial y unos soldados para prender á López.

Cree que este hecho no es digno de premio, ni merece los honores ni el bombo que se ha dado al sargento.

El ministro de la GUERRA: El Sr. García Pérez intentaba una petición colectiva respecto al Infante D. Alfonso.

Ha sido una suerte para el Sr. García Pérez no haber llegado á ella, y S. S., con sus palabras, está perjudicando al oficial que trata de defender.

Respecto á lo de Sevilla, resulta que el dueño del café convidaba á todos los militares para hacer propaganda antimilitarista; pero yo le aseguro á S. S. que esa propaganda cae en el vacío. No pasará nada ni SS. SS. irán por ese camino á ninguna parte.

Respecto á lo de Badajoz, se ha instruído un proceso, y si no ha habido delito, no pasará nada.

El Sr. SORIANO insiste en sus preguntas por creer que el ministro no le ha dicho si aprueba la conducta de las personas que han intervenido en los hechos objeto de sus denuncias.

Pregunta lo ocurrido al general Polavieja en la Habana.

El ministro de la GUERRA repite lo dicho y defiende al Ejército, ensalzando su moralidad y su disciplina, que están por encima de las propagandas insanas é intolerables.

El ministro de ESTADO asegura que en lo referente al general Polavieja tiene datos contrarios á lo dicho por el Sr. Soriano.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dirige una

Ministerio de Cultura

pregunta al ministro de Hacienda, relativa á la riqueza de Vélez Málaga y los líquidos imponibles con arreglo á los cuales se fijaron los cupos contributivos en 1882 y sucesivos.

El Presidente del CONSEJO contesta brevemente, prometiendo que el ministro de Hacienda pondrá remedio á esa ilegalidad.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) hace una pregunta relacionada con la muerte violenta de un revisor, producida por un tren en Aranjuez, y pide que esos funcionarios puedan realizar sus servicios sin exposición de sus vidas, para lo cual deben funcionar solamente coches que tengan comunicación central, sin necesidad de bajar á los estribos.

El Presidente del CONSEJO estima muy pertinente lo expuesto por el Sr. Iglesias, con el cual se muestra conforme, prometiendo que se obligará á las Compañías á usar del material indicado.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa de dos expedientes electorales de la provincia de Huelva.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) pregunta al ministro de Gracia y Justicia las causas de la detención de un redactor de *El Radical*, de Bilbao.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Ha sido procesado por la jurisdicción ordinaria; pero la detención ha sido decretada por la jurisdicción de Guerra, por la cual está también procesado.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) vuelve á preguntar por las cartas escritas por Ferrer la noche que estuvo en capilla.

Recuerda lo dicho por el Sr. Canalejas en este asunto, y para demostrar la existencia de las tales cartas, lee una dirigida por el general Santiago al hermano de Ferrer. En ésta se manifiesta que las cartas pasaron á poder del Gobierno de entonces.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno ha dicho, por boca de su Presidente, que desconocía la existencia de esas cartas. Yo la desconozco también; pero en vista de la carta del general Santiago, el Gobierno deliberará, y yo tendré el gusto de contestar á su señoría.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) Las tendrá el Sr. Canals.

ORDEN DEL DIA

Se lee una proposición de ley del Sr. Vincenti sobre concesión de los suplicatorios para procesar á los diputados.

El diputado liberal se levanta á defender su proposición, y relata la historia legislativa de este delicado asunto, desde 1812 hasta nuestros días.

Queda tomada en consideración.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. NAVARRO REVERTER contesta, en nombre de la Comisión, al discurso con que el Sr. Salillas apoyó su voto particular.

Ocupa la presidencia el Sr. Rosales.

Rechaza lo dicho por el diputado republicano acerca de la administración de Justicia, afirmando que ésta ha ganado mucho de unos años acá, en el concepto que merece á la opinión pública.

Dedica gran parte de su discurso á la reforma penitenciaria, mostrándose conforme con el Sr. Salillas, en que antes hace falta cambiar á España y á los españoles de arriba abajo.

ALCANCE POLITICO

Debemos hacer constar que no es cierto que el senador Sr. Olmedilla, nuestro colaborador y amigo, se abstuviera de votar con la mayoría en la ley del Candado, pues al día siguiente pidió que su voto se uniera al de dicha mayoría, por no haber podido concurrir en el momento de la votación, á consecuencia de tener que asistir á la misma hora á un Tribunal de oposiciones á cátedras, de que es juez el Sr. Olmedilla.

Ante la Comisión relativa á la suspensión de los Tribunales industriales, informarán mañana el Sr. Monyol y representantes de Sociedades industriales.

Varios senadores pedirán en la discusión de presupuesto el aumento de sueldo á los generales de brigada, ó que desaparezca para ellos la situación de cuartel.

Esta tarde conferenciaron en el Senado los Sres. Canalejas y Montero Ríos, sobre el desarrollo de las tareas parlamentarias, quedando convenido que el dictamen sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército no comience hasta la semana próxima.

La Reina Victoria ha enviado su pésame al Sr. Moret, con motivo del fallecimiento del Sr. Rózpide.

Las Secciones del Senado han nombrado 52 Comisiones, en su mayoría de carreteras. Las de más importancia son las siguientes:

Inspección de Bancos y Sociedades anónimas: Sres. Solsona, Barzanallana, Rodrigáñez (D. C.), Díaz Moreu, López Pelegrín, Alvira y Díaz Cordobés.

Concesión de aprovechamientos de aguas: Sres. Suárez Inclán, marqués de Laurencín, Fernández Prida, Quiroga Vázquez, García Gómez, Moral y Salvador (D. Amós).

Derechos pasivos del profesorado de Universidades é Institutos: Señores marqués de Santa María, marqués de Alonso Martínez, López Muñoz, Muñoz del Castillo, Portuondo, Polo y Sanz Escartín.

La *Gaceta* publica los nombramientos de altos cargos de Gobernación y los de gobernadores que publicamos ayer, excepto el del Sr. Tenorio para el Gobierno civil de Huelva.

Ha conferenciado el Presidente del Consejo con el Sr. León y Castillo acerca del problema marroquí.

Los funerales por el eterno descanso del duque de Veragua revestirán gran solemnidad.

El Gobierno asistirá de gran uniforme y también concurrirá á ellos una compañía de Infantería de Marina con bandera.

Tan convencido está el Presidente del Consejo de la necesidad del aumento de sueldo de los consejeros de Estado, que se proponía ir á la Alta Cámara para defenderlo.

Próximamente una hora invirtió el Sr. Canalejas en la lectura del proyecto de ley sobre exacciones locales, y por ello deducirá el lector la casi imposibilidad de darle un extracto detallado del proyecto.

Conte éste de cuatro capítulos con ciento veintiseis artículos y ocho disposiciones transitorias.

Las disposiciones generales del proyecto se refieren á los impuestos de las exacciones municipales y á los siguientes motivos: de los arbitrios con fines no feriales; de las contribuciones especiales; de las contribuciones especiales por aumento determinable de valor; de otras contribuciones por obras municipales en las poblaciones, como alcantarillado, pavimento, aperturas de calles, etc.; de los derechos y tasas; de los impuestos municipales que se autoricen sobre los incrementos de valor de terrenos, carruajes de lujo, pompas fúnebres, billetes de espectáculos públicos, juegos permitidos, casinos, círculos y otras Sociedades de recreo, consumo de gas y electricidad para el alumbrado y la calefacción, especies cuyo gravamen autoriza la ley, inquilinatos, repartimiento general y prestación personal.

Figuran en los motivos también los recargos sobre las contribuciones directas del Estado.

El capítulo 3.º trata del orden de imposición de las exacciones, y el 4.º, de la recaudación, defraudación y penalidad.

La imposición de las exacciones será acordada por los Ayuntamientos, requiriendo la aprobación de la Junta Municipal en la forma que determina la ley Municipal.

Estos acuerdos son apelables ante la Junta de arbitrios, que se constituirá en la capital de la provincia, compuesta por el delegado de Hacienda, el gobernador, un magistrado, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo de Agricultura y el abogado del Estado.

Serán motivo para las alzadas, el perjudicar la libertad del trabajo ó del tráfico, el quebrantar la proporción equitativa que debe guardarse entre contribuyentes, el perjudicar ó favorecer una industria determinada.

Dentro de breves días, según ha manifestado el Presidente del Consejo, será leído en el Congreso un proyecto de ley sobre los gastos que ha de ocasionar á los Ayuntamientos la aplicación del proyecto de ley sobre exacciones locales.

La Comisión general de Presupuestos se ha reunido por la tarde, examinando el presupuesto de Hacienda.

Han sido discutidos los aumentos que se introducían para mejoras de los sueldos de los señores presidente, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, como también los que se proponen para los contadores.

El aumento de los sueldos del presidente y de los ministros es de 25.000 pesetas.

El sueldo del fiscal se equipara al del fiscal del Supremo.

Los conservadores combatieron esos aumentos, y de persistir en llevarlos al dictamen la mayoría de la Comisión, formularán aquéllos voto particular.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto sobre prohibición del trabajo industrial nocturno de la mujer, ha informado el ministro de la Gobernación.

Este ha llegado á una inteligencia con la Comisión en algunos extremos de que ésta se separaba.

El dictamen será emitido de un momento á otro.

La Muñeca Parisién

Fernando VI, 12. Vestidos de niña.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene á los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo á la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurants.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los coches para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan á nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen á los hosteleros del retraso con que han de llegar á las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen efectuar un viaje, y quieran que les enviemos un proyecto ventajoso y detallado, deberán escribirnos en seguida, indicándonos qué itinerario piensan recorrer, el número de personas, la clase, la época, duración aproximada, etc.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7, Madrid.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas **Jeba**. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

Conferencia interesante

La Iglesia y la política.

El catedrático de la Universidad de Salamanca y distinguido periodista D. Martín D. Berrueta, autor del artículo «Con la Iglesia, sí», publicado en *El Lábaro* y que tanto recuelo y tan apasionadas discusiones provocó con motivo de los actos contra la labor del Gobierno, anuncia una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el tema «La Iglesia y la política».

La significación del conferenciante y el asunto elegido son circunstancias que han de llevar numeroso público al acto que se anuncia.

El Sr. Berrueta, que durante el último verano ha explicado el cursillo de Extensión universitario ante los estudiantes franceses en Burgos, tiene reputación de orador reposado y razonador.

Aun no está fijada la fecha de la conferencia; pero puede asegurarse que será antes de finalizar esta primera quincena de noviembre.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compro pianos y pianolas.

ESTADO DEL TIEMPO

El barómetro continúa elevándose, señalando 766 milímetros en Alicante y 763 en Coruña.

Continúa cubierto el cielo en las regiones del Norte y despejado en el Mediodía y Levante.

La temperatura es algo inferior á la de ayer, notándose el descenso, tanto en las cifras correspondientes á las mínimas, como en las de las máximas; no obstante en el extremo meridional de la Península se mantiene el buen temple del ambiente, y lo mismo ocurre en las provincias del litoral cantábrico.

En esta parte de nuestras costas persiste la fuerte agitación del mar.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

CAPITALES	Temper.ª máxima	Temper.ª mínima	Lluvia en milís.
San Sebastián	18	14	»
Bilbao	19	14	»
Santander	»	»	»
Oviedo	16	11	»
Coruña	17	10	3
Pontevedra	16	18	1
Orense	»	»	»
León	11	8	»
Burgos	10	4	»
Valladolid	11	4	»
Salamanca	12	3	»
Zamora	12	6	»
Sta. Cruz Tenerife	24	20	»
Cáceres	15	4	»
Badajoz	18	5	»
Córdoba	17	5	»
Sevilla	18	7	»
Huelva	21	8	»
Málaga	20	5	»
Jaén	14	5	»
Granada	16	4	»
Almería	17	18	»
Murcia	22	6	»
Alicante	21	8	»
Valencia	20	9	»
Albacete	14	1	»
Ciudad Real	14	5	»
Cuenca	10	— 2	»
Segovia	10	3	»
Avila	10	1	»
Guadalajara	12	2	»
Soria	3	3	»
Huesca	15	3	»
Zaragoza	18	6	»
Teruel	17	— 2	»
Barcelona	19	10	»
Palma	22	12	»

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Presión	Máxima, 709 mils. Mínima, 707.
Viento	Dirección, E. Recorrido, 216 kilómetros. Máxima: al sol, 15.
Temperatura	» á la sombra, 10. Mínima, 1.
Humedad relativa	Máxima, 100. Mínima, 82.

Estado del cielo, despejado.
Tiempo probable, fresco y despejado.

NOTICIAS GENERALES

Se ha practicado una delicada operación quirúrgica al hijo menor del presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento del enfermito.

Con ocasión del cumpleaños de S. M. el Rey de Italia, el día 11 del corriente la Embajada de Italia recibirá á la colonia italiana de once á doce de la mañana.

Rioja Lacuesta, Haro. Carmen, 18. T. 1.566.

Léase el anuncio de Ureña en la última página.

MARCA REGISTRADA

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2.

Nuevos modelos de ropa blanca para equipos y canastillas.

Blusas, batas y faldas alta novedad.

Almacén de géneros de punto; **mantas, colchas y edredones.**

Depósito de artículos del **Pirineo**; tejidos, al metro, para prendas de señora y caballero.

ULTIMA HORA

POLITICA FRANCESA

La sesión de la Cámara.

PARIS. La declaración ministerial leída en las Cámaras al abrirse la sesión de esta tarde dice que el Gobierno se apoyará exclusivamente en una mayoría republicana que esté decidida á defender y completar las conquistas laicas de la República.

Anuncia que el Gobierno pedirá al Parlamento vote leyes de defensa laica y encaminadas, dentro de la legalidad, á realizar reformas de carácter electoral, administrativo y judicial, á establecer el estatuto de los funcionarios y el impuesto sobre utilidades.

Manifiesta después el documento, que los trabajadores han de pedir á la ley solamente, pero no á la violencia, su emancipación económica.

«A fin de evitar—añade la declaración—vuelvan á repetirse actos intolerables de *sabotage* y anarquía, convendrá alcanzar, mediante disposiciones legislativas, á los autores é instigadores de dichos actos.

Las libertades sindicales no serán atropelladas por ser intangibles, como la libertad del trabajo.»

Demuestra luego la necesidad de desarrollar las capacidades civiles de los Sindicatos, aunque no esté dispuesto el Gobierno á tolerar que los Sindicatos ejerzan acción política alguna.

Anuncia que pedirá se deje solucionada, sin equívoco, la cuestión de la huelga de empleados de los servicios públicos.

Sobre el particular, opina que el arbitraje constituye un medio preventivo excelente; pero teme que resulte á veces ineficaz.

«Es inadmisible—agrega—que la vida nacional quede paralizada y la Patria se halle puesta en peligro.

El Gobierno solicitará de las Cámaras medidas propias para asegurar los servicios públicos en caso de huelga de los agentes que están encargados de los mismos.

Merced á estas medidas, la República, fortalecida con la alianza y amistades, á las que entiende permanecer fiel, conservará entre las demás naciones el rango que le corresponde.

El Gobierno está resuelto á desenvolver el poderío militar de la nación, por ser una garantía de paz internacional, y pedirá al Parlamento vote el programa naval que va á ser elaborado.»

Consejo de ministros

PARIS. El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha acordado dejar cesante al prefecto del Aisne, quien, al estallar la huelga ferroviaria, estaba en París sin autorización, tomando tardíamente las medidas prescritas para mantener el orden en la estación de Tergnier, donde, como se sabe, se cometieron actos de sabotage contra el material.

PROVINCIAS

El «León XIII».

CADIZ. (Martes, tarde.) Acaba de recibirse un radiograma del capitán del *León XIII*, anunciando hallarse á 200 millas de distancia al Sudeste de Bahía.

El vapor había hecho su travesía sin novedad.

Un incendio.

VALENCIA. (Martes, tarde.) A la una de la tarde se ha declarado un formidable incendio en un pajar del camino de Aljiroz, inmediato al cuartel de San Juan, que ocupan fuerzas de Infantería, y al de la Guardia Civil.

Favorecido por el viento, el incendio ha tomado grandes proporciones, propagándose á unos depósitos de estiércol y amenazando comunicarse á los edificios próximos.

Entre éstos, el más amenazado es el cuartel de Caballería.

Para evitar que el incendio se propague, los soldados de dichos cuarteles y el personal de la Exposición, que está inmediata, trabajan denodadamente.

Las autoridades se han trasladado desde el primer momento al lugar del suceso.

A la hora en que telefoneo, el fuego continúa, no obstante los esfuerzos que se hacen para extinguirlo.

Vista de una causa.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Continúa la vista en la Audiencia de la causa instruída por incendio y asalto de los fielatos de Villanueva y Geltrú durante la semana trágica.

Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación contra seis de los procesados, y respecto á los otros ha retirado la calificación de incendio, dejando subsistente solamente la de defraudación.

Mañana terminará la vista.

Comisión á Valencia.

Definitivamente, el viernes saldrá para Valencia la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, aceptando la invitación del de aquella ciudad.

La Comisión la presidirá el alcalde accidental, Sr. Serraclara.

Presupuestos municipales.

El Ayuntamiento está trabajando en la confección de los presupuestos para el año próximo.

Corren alarmantes noticias respecto al aumento de gastos, en especial los de personal, que cada día son mayores.

El presupuesto del año actual se saldará con un déficit de cerca de cinco millones de pesetas, uno más que en años anteriores.

Campaña injusta.

El Juzgado de la Concepción está ultimando el sumario por el supuesto atropello de una niña de seis años, que se decía cometido en el Asilo de Santa Isabel, barriada de Gracia.

Las diligencias instruídas confirman por completo mi información de que era una monstruosa leyenda explotada por los partidos avanzados.

Ocho médicos han declarado, por unanimidad, que no hubo tal violación ni tal atropello.

De estos ocho médicos, dos son militares, dos nombrados por la acusación privada, en nombre de la madre de la niña, dos por la representación popular del Comité de Defensa Social, que ha tomado parte en la causa, y dos por el Juzgado.

El informe, como digo, ha sido unánime.

Trátase de exigir responsabilidad al médico municipal, que tan ligeramente dijo que era un atropello, motivando la campaña que ciertos elementos han realizado con tal motivo.

Noticias de Sabadell.

Telegrafían de Sabadell que hay impresiones optimistas para la solución de la huelga de metalúrgicos, que es cosa aparte de las otras huelgas.

El diputado provincial Sr. Folguera, que es dueño de un taller de maquinaria, ha propuesto á sus operarios unas bases que se discutirán esta tarde.

AVISOS UTILES

Mi Hija María Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y enérgicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PARAGUAS.—R. L. Serra, Carretas, 5. GUANTES. (frente á Gobernación.)

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

JOYERIA SAINZ

Esta acreditada Casa sigue siendo la favorecida del público inteligente por lo artístico de sus joyas y la bondad de sus precios. PELIGROS, 18.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

ESPECTACULOS DEL DIA 9.

ESPAÑOL.—9.—(Popular.) Ultima definitiva de Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—5. Primer concierto Rosenthal.

9. Juventud de príncipe.

LARA.—6 1[2.—Los intereses creados (doble).

9 1[2.—El cuento del tren. Sansón y Dalila (doble).

APOLO.—7. El húsar de la guardia.—La alegría del batallón.—Bohemios.—¡Gloria in excelsis!

COMICO.—6,30. La moza de mulas (dos actos, doble).—¡Eche usted señoras!—Los perros de presa (4 actos, doble).

ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La vuelta de presidio y La fresa.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—6.—La diosa del placer.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La diosa del placer.

MARTIN.—6. Aquí hase farta un hombre.—El decir de las gentes.—Alma de Dios.—La noche de Reyes (reprise) y Juan sin nombre (doble).

NOVEDADES.—6.—El lobato.—La señora Barba Azul.—Las bandoleras.—La siciliana.—El derecho de asilo.

BARBIERI.—6. La sangre española.—La manta zamorana.—Chantecler nacional.—Cuantas cómo esta tan pura.—La sangre española.

IMPERIAL.—4,15 y 8,15. (Secciones de películas). Vencedores y vencidos.—Los pavos reales (doble).—De balcón á balcón y El chalán.—Las de Caín (especial).

NACIONAL.—6. No hay bien donde no hay amor.—La pitanza.—Un crimen misterioso.—La dicha ajena (especial).

LATINA.—5. La negra honrilla.—Tenorio feminista.—Alma andaluza.—El cabo primero.—Tenorio feminista.—Ninfas y sátiros.

NOVICIADO.—5.—La cuarta.—Ahora sí que va de veras.—Ni á la ventana te asomes.—Corazón de mujer.—La cuarta.—Los placeres de una siesta.

APOLO DE CHAMBERI.—6.30.—El barquillero.—La tragedia de Pierrot.—El trébol.—Dora, la viuda alegre.

PRICE.—6. (Vermouth.)—Compañía Internacional de varietés.

9,45. (La misma).

KURSAAL.—5,45.—(Especial, popular, á mitad de precio.)—Cine y varietés.—La noche del rompimiento (especial).—Cine y varietés.—Finas yerbas (estreno).—La dormida (especial).

ROMEA.—Desde las 5,30.—Artísticas películas.—Bella Olimpo, Bella Touicette y su imitador Tomps. Lourdes.—La Cordobesita, La Morita.—Gran éxito.

SALON MADRID.—5.—Películas y varietés.

PRINCIPE ALFONSO.—6 y 7. (Vermouths populares.) Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de varietés.

Debut del concertista de guitarra Arturo Sanz.

LO RAT PENAT.—5 á 7 (Popular.) Cine y varietés. Debut; Cubanita la Pulga. Hay foyer.

NUEVO.—Desde las 6 Cine y varietés.

11,30. Especial de moda.

BENAVENTE.—Desde les 5. Cine y varietés.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 9.—Fiesta de la Inmaculada Virgen María (título de la Almudena), patrona de Madrid.—La Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán en Roma, el Santísimo Cristo de Balaguer en España; Santos Teodoro, Orestes y Alejandro, mártires; Santos Ursino y Agripino, confesores, y Santas Eustolia y Sopatra, vírgenes.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y termina la novena á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, y por la tarde, á las cinco, el P. Pedro de Villarrín; después de la reserva se cantará el Santo Rosario, saliendo procesionalmente al muro de la Cuesta de la Vega, donde se cantará una devota Salve, y al regreso en la parroquia gran Salve á toda orquesta.

Novenas de Animas.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, á las cinco, termina, siendo orador el señor cura.

En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Páramo.

En San Ginés, ídem á las cinco y media, D. Emilio Muñoz.

En San Martín, íd., don Ramón de Garamendi.

En el Buen Suceso, ídem D. Cipriano Nievas.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem D. Francisco Alonso.

En Covadonga, ídem el señor cura párroco.

En San Andrés, íd. don Mariano Benedicto.

En Santiago, idem, el señor cura.

En San Marcos, á las seis, el señor cura párroco.

En San Luis, íd., íd., don Pedro Esteban Díaz.

En el Salvador, íd., ídem D. Francisco Pérez.

En los Flamencos, ídem D. Manuel López Anaya.

En la iglesia Pontificia, ídem el P. Cancio.

En San Pedro (calle del Nuncio), D. Joaquín Carvajal.

En San Lorenzo, al anochecer, el señor cura párroco.

En los Donados, ídem D. Mariano Morlans.

La misa y oficio son de Nuestra Señora de la Almudena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Monjas Catalinas y Dominicas, San José, la Pasión y San Fermín.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.

Turno: Sagrada Familia.

NOVIOS--MUEBLES

A plazos y contado en los grandes salones PAZ, 15, ant.ª casa FELIPA Hay soberbio despacho gótico con tapices.

LIQUIDACION DE ROPA BLANCA DE SEÑORAS y niños Por defunción se venden armarios, escaparates y mostrador. CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 56.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMACEN DE PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros).

VINOS TINTOS de los herederos del **MARQUES DE RISCAL**

ELCIEGO (Álava)

MARCA CONCEDIDA

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll. Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. E. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida*.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

	Pesetas.		Pesetas.
Mignon, sin teclado	10	Sholes (visible)	600
Junior, con teclado	110	Remington	650 y 675
Standard Folding (de aluminium)	450	Oliver	675
Hammond	500	Underwood	700
Densmore	500	TORPEDO	900
Fay-Sholes	500	Duplicadores y mimeógrafos, desde	90
Yost, números 10 y 12	550 y 750		

Cintas, gomas y toda clase de accesorios, muy baratos.

MÁQUINAS DE CALCULAR

	Pesetas.		Pesetas.
Dactyle de 13 y 18 cifras de producto	625 y 775	Kosmos, la mejor sumadora	825

UREÑA.--BARQUILLO, 14, Y PRIM, 1.-- Catálogos gratis.

SABANAS á 2 ptas. Fundas, 0,75. Mantas 4, 5 y 6. La Gloria, Montera 28

CASA-HOTEL

Paseo de Recoletos, 12. Dos edificios bien construidos, amplia vivienda, cochera-garage, etc. Sitio inmejorable. Se vende con reducción de precios, aplazada la mitad, si fuere necesario.

Revista Económica. Se necesitan colaboradores para una importante revista económica próxima á publicarse.—Dirigir ofertas por escrito, indicando la especialidad económica que pueda tratar á D. Benito Marced, Aduana, 48, Madrid.

Institutriz francesa, 25 años, diplomada, inglés, alemán, castellano, latín, ciencias, &. busca empleo en muy buena familia. Dirección: Mme. Lissandre, 25, rue Turbigo. París

DINERO EN HIPOTECA

Consecuencia de un voto, tengo encargo de colocar mil á un millón ptas. interés bajo, y vendo fin as rentando del 4 al 7 por 100 libre. Hortaleza, 43, 3.º: 10 á 1 y 8 á 10 noche.

SEÑORITA conociendo el español, teniendo título de institutriz (buenas referencias), desearía un sitio de profesora de francés en una familia ó de preferencia en un colegio.

Escribir á Mlle. M. TERRASSIER, á RUFFEC (Charente) (FRANCE)

Se desea comprar casa de campo en las afueras de Madrid, con bastante terreno y agua abundante. Detalles: M S Lta. Correos, cédula 10 15.

Representante

bien relacionado con el comercio y agricultores, viajando constantemente la provincia de Valladolid y todas las restantes de la región castellana, aceptaría artículos en comisión. Informes, L.ª Cs. céd. núm. 2.098. Valladolid.

Se desea saber si existe alguna persona de la familia del que fué coronel del Regt.º Húsares de Pavía, 20 de caballería, D. José Rosal y Piquer; así como el domicilio de ésta. Dirigirse á D. Santiago Martín FERRAZ, 44 Madrid.

Traspaso á contado ó permuto por finca rústica ó urbana en Madrid ó provincias, almacén de vinos capaz para 30.000 arrobas. R.: PEZ, 24, 2.º iz. 12 á 1 y 7 á 8 noche.

Se vende casa 20.000 duros. Renta 6 por 100. R.: Emilio García Castelló, 5. No se admiten corredores.

DINERO BARATO

sin comisión, al comercio y propts. Barco, 16, 3.º De 4 á 6.

TEATRO PRINCESA

Se cede medio turno á lunes palco principal. Razón: La Villa de París. Atocha 67.

INGLES

por Profesora de Londres, método rápido para aprender á leer, escribir y hablar el inglés. Gobernador, 1, pral.

Se desea joven instruído que desee ir á Alemania para dar lecciones español y aprender alemán.

Feickert. Hotel Inglés.

Señorita inglesa

desea dar lecciones ó acompañar srtas. Alfonso XII, 48.

Arreglo motores. Relatores, 10

Sra. discreta cede gabte. indpte. Lta. Cs., céd.ª 12 795

Modista sombs. sra. á dom.º Precios móds. Barco 38, pl.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

3 ptas. Arenal 15, farm.

PIDA USTED HOY MISMO

nuestros catálogos de discos y aparatos SINFONIA, y le sorprenderán nuestro repertorio y precios.

NOS HEMOS ACREDITADO

por dedicarnos exclusivamente á este artículo, que dominamos como nadie.

Siempre las últimas novedades en discos de aguja y Pathé; bocinas de madera á 60 pesetas, y aparatos desde 50 pesetas á 800.

Envíos á provincias.—Embalaje gratis.

La Máquina Parlante

Desengaño, 6. Teléf.º 1462

MADRID

QUEBRADOS

Tantas curaciones notables comprobadas, ponen al céntrico oclusor auto-graduable «Ramón» á la altura de eminente tratamiento de las hernias; los enfermos deben usarlo, porque cura, y en todos los casos evita la operación. «Grande y justo es el prestigio que goza el Sr. Ramon como hábil ortopedista y merecido el alto concepto que de él tienen médicos y cirujanos, confirmo íntegramente tan valiosos testimonios de autoridad científica indiscutible.—Dr. Julián Calleja, decano de la Facultad Central de Medicina.» Pídase ó consulte al especialista Pedro Ramon, *Carmen, 38, 1.º Barcelona*. En Madrid días 15 y 16 del corriente, de 10 á 13 y de 17 á 19.—Hotel de Oriente, ARENAL, núm. 1.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el alma

DE LA SEÑORA

DOÑA EMILIA LEONÉS DIGUERI

VIUDA DE GALLART

Que falleció en Madrid el día 10 de noviembre de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su testamentario y doña Jacoba de Alba Castro,

SUPLICAN á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

El manifiesto y todas las misas que se celebren el día 10 de noviembre de 1910 en el Oratorio del Espíritu Santo, serán aplicados por su eterno descanso, y todas las que igualmente se celebren el día 11 del mismo mes en la real iglesia de la Encarnación.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Artículos para sombreros de señora

LIQUIDACION RÁPIDA

GRANDES NOVEDADES

Montera, 16, pral.; entrada portal postales.

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

PERDIDA

de un perro terrier completamente blanco, pelo largo y duro, corto de patas, se llama Fitch. Gratificarán: Claudio Coello 19.

Se desea profesora para enseñar el español. Lista Correos, Pasaporte 5.887.

CALZADO

El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisses. Fernando VI, 17.

QUIEN PAGA MAS

alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaño, 17, tienda.

ESLAVA JOYERO COMPRO y vendo alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTERA, 40.

AGENCIA DE ANUNCIOS

J. DOMINGUEZ: MATUTE 8, 2.º DHA.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46.--Tel.º 2.067

Casa independiente de todas sus similares y fundada por su propietario

MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS

Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una defunción.

SERVICIO PERMANENTE

LOCAL PRÓXIMO

á la Puerta de Sol, 5 huecos, se traspasa. Razón: Sr. Fernández, Almirante, 19, de 10 á 1.

Cambio 5 ó 3 casas Madrid, compro.—Sr. Bellmont.—Siete de Julio 5.—De 5 á 8.

DINERO

á industrial ó comerciante por particip. en su neg.º Lta. Cs billete 25 ptas. n.º 3.835.069.

TEATRO REAL

Se ceden tres butacas á los domingos noche 2.º turno impar. Espumosos Herranz, *Alcalá 14*

MÉDICOS

Plumas estilográficas, con plumillas de recambio.......... 1,00
Carnets de piel fantasía para visitas, con hojas de repuesto.... 2,00
B. L. M., el 100........ 1,50

Papelería «BOSTON» Desengaño, 14.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmen 39, pl. De 9 á 12 y 4 á 6. Casa fundada en 1880.

SE HACEN Y COMPONEN

medias. COLEGIATA, 5, 2.º

CASA AMUEBLADA

alquilase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 37

TUBERIAS DE ACERO

usadas para agua y cercados. 3, RIVERA San Justo, n.º 1.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte. Mariana Pineda, 1.

Argentina, Chile, Uruguay. Viajante á esos puntos, admite encargos y comisiones. Correo, cédula 26.754.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

AUZZANI. Joyero. Compra y venta alhajas de ocasión. San Sebastián, 2.

¡CALOR, CALOR!

CALORÍFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTAPIES DE MUCHÍSIMOS SISTEMAS.—CALIENTAMANOS.—CALIENTAPLATOS.—CALIENTACAMAS.—CALIENTABEBIDAS.—CALIENTAPLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO.

PRECIOS FIJOS BARATOS

Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. **Cafeteras, asadores** especiales, **filtros** higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 cénts.—**Antigua Casa MARIN.**—1, Plaza Herradores, 12.—¡Ojo! esquina á San Felipe Neri.

PAN DE VIENA **SOL**

Gluten, Centeno é integral. Ricas ensaimadas, brioches, etc. Casa de moda La Viena. Recoletos, 4; S. Marcos, 2 y Postas 1. Tels. 1.324 y 1.83.

MENAJE MODERNO

Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicería, alcobas y comedores.—Gran surtido en arañas, cuadros, cortinajes y estufas.—Bolsa, 10, 1.º, cerca de Santa Cruz.

SE ARRIENDA

una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas, 19, Aranjuez.—Pérez Galdós, 10, pral., Madrid, de 6 á 7.

LA NUEVA PARISIEN

Ultimos modelos de París, en sombreros y tocas de sras. desde 12 ptas.; se limpian y rizan plumas y se hacen lloronas. C. Victoria, 12, esquina á Cruz; se enseña á señoritas.

PARA TEATROS

Coronas, diademas, collares, pulseras, esclava, joyeros, piedras para bordar, toisones, cascos, corazas, espadas y pañales.

MONTERA, 44

Mesa Coches.-Rafael Calvo, 5.

DINERO

desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

¿Reumáticos?

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesetán, Metilo, Alcanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Victoria 8, Madrid

PELETERÍA DEL CARMEN

Gran surtido de boas y manguitos. Se reforman los usados. 14—CARMEN—14

PARTOS

Asistencia y hospedaje excelente de 8 á 10 pts. Ancha, 66.

ESPLENDIDO HOTEL

Barrio Argüelles, grandes jardines, á pie 2 líneas tranvías: precio venta 34.000 duros, valor del solar; deseo comprador directo. Jacometrezo, 55, 2.º izq.ª De 3 á 5.

BARRAS DORADAS

Para tapices, escaleras y visillos. Chapas doradas para linoleum. Burletes. Juegos de chimenea. Filtros para agua. Cerraduras de seguridad. Cubiertos metal blanco. Cuchillería fina. Cajas para valores. Toalleros. Esponjeras. Jaulas. Cafeteras. Herramientas. Maquina-afeitar. Ferretería Orueta. Peligros, 6 y 8 y Corredera, 34, junto á San Ildefonso.

POSTIZOS

Moños GRIEGOS, última moda, de PELO NATURAL, 4 pesetas. Trenzas, ramales, bandós, etc. Perfumería y Droguería «POMBAL» Mesonero Romanos, 3 (junto á calle del Carmen)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13 MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

CABALLEROS: CASIEDES, SASTRE

Admite géneros. Hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 30 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuelos.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas rentan 5 al mes. Inf. gratis. Sr. Lira, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene Sucursales.

Vigorosina Aguirre

Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRETAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

Sobrestantes de Obras Públicas

A los oficiales y maestros de todos los oficios.—Unica obra de preparación, 10 ptas. Programa, 0,50 ptas.—Pedidos: González y Jiménez.—Huertas, 16 y 18, Madrid.

ALMORRANAS Se cura en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

Regimiento Ligero de Artillería, 1.º de Campaña.

El 18 del actual, á las diez del mismo se venderán en pública subasta, en el Cuartel de los Docks de Madrid, ocho caballos de desecho de este Regimiento.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación.—Campamento, 7 de noviembre de 1910.—El Comandante Mayor, *Francisco Au...*

LABORATORIOS

Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias.

Pídanse catálogos y Presupuestos á la casa ESTEVEZ JODRA

—PRÍNCIPE, 18, MADRID—

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

DEL DR. ULRICI, (Químico), NEW YORK.

"Marca registrada en España"

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien: Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.
CURA la ESPERMATORREA, perdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos y escrófulas.
CURA toda clase de debilidad de los órganos privados

Exija este Específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos. Exclusivos importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá 7.

ALMORRANAS La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas, prurito anal y toda clase de llagas herpéticas. Los supositorios contra almorranas internas Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacia Dr. Ribalta, Rambla de Cataluña, 44, Barcelona; Dr. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y farmacias.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 750 000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas — PLAZA DE CASTELAR, 5 — Teléfono 1.048

Depósito y muelles en Madrid — PACIFICO, 75 — Fc. de Vallecas.—Canteras. — Teléfono 1.295

PRECIOS

Cahiz de yeso negro corriente		7,50
Id. id	especial	8,50
Costal id.	blanco	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

TELÉFONO 2.931

THE NATIONAL INVESTMENT TRUST CORPORATION of England, Limited

Capital £ 700.000 (Francos 17.500.000). Fundada 1887

Trusts para la Emisión de títulos.

Formación de Sociedades Anónimas.

Emisiones públicas de empréstitos del Estado, Municipales y de Acciones de Empresas Industriales.—Todas las operaciones de la Banca.

Dirección telegráfica «FINAVESTO» — 54 y 55-London Wall LONDRES E. C.

CALDO MAGGI EN CUBITOS

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE **RAFAEL BARRIOS**

Carmen, 18.—Teléfono 123, Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y Provincias.

Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

"MAGIC-PUBLICITY" LO MÁS MODERNO Y PRACTICO EN ANUNCIOS LUMINOSOS EN LA PUERTA DEL SOL

Ministerio de Cultura